

El periodismo según «La Razón» a fines de la etapa Cortejarena (1917-1921)

Dante Peralta

Peralta, Dante

Periodismo según La Razón a fines de la etapa Cortejanera, El : 1917-1921 - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2005.

Internet.

ISBN 987-9300-67-X

1. Historia del Periodismo I. Título

CDD 070.9

©Universidad Nacional de General Sarmiento, 2005
J. M. Gutiérrez 1159 (B1613GSX) Los Polvorines, Bs. As. Argentina
Tel.: (54 11) 4469-7507 Fax: (54 11) 4469-7504
e-mail: publicaciones@ungs.edu.ar
www.ungs.edu.ar/publicaciones

1º Edición, Publicación electrónica.

ISBN: 987-9300-67-X



Licencia Creative Commons 4.0
Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd)

Índice

I- Introducción.....	5
II- Marco teórico y metodología	9
III- La prensa en la historia <i>patria</i>	12
IV- La <i>patria</i> como razón.....	14
V- El <i>perfeccionamiento</i> de la <i>patria</i>	17
VI- Una ética patriótica para el periodismo	28
VII- Las funciones sociales del periodismo	32
VIII- Algunas conclusiones.....	45
Bibliografía	48

I. Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar la *representación social* de *periodismo* que orientaba y se expresaba en las prácticas discursivas de «La Razón» que, aunque se trata de un diario habitualmente utilizado como fuente por los historiadores, ha sido poco estudiado en cuanto a su propio discurso, su propio “hacer” periodístico. En tal sentido, cabe señalar que se trata de un resultado parcial del proyecto de investigación *Conocimiento especializado y comunicación: su especificidad en el lenguaje*¹ que, entre sus propósitos, se planteaba analizar los modos de representación del conocimiento especializado según determinaciones histórico-culturales en diversos discursos, entre ellos el de divulgación de ciencia. En tanto la *representación social* de *periodismo* podía ser uno de los condicionantes del modo de hacer divulgación, consideramos necesario analizarla previamente, sobre todo porque se trata de la etapa de conformación del campo periodístico moderno en la Argentina.

En efecto, durante las primeras décadas del siglo XX comenzaron a cristalizarse paulatinamente cambios en el campo periodístico argentino, como derivación de la crisis del llamado *modelo francés* –un sistema de gestión y de financiación de los diarios dependiente del sistema político– evidenciada ya en las últimas décadas del siglo anterior. En efecto, el campo periodístico estaba regido por los matutinos «La Nación» y «La Prensa»², estrechamente ligados a –y dependientes del– sistema político (Cf. Saítta, 2000: 438), aunque preocupados por la calidad de las informaciones. Los vespertinos eran, en general, *órganos de comentario, de contienda política* pero con *escasa y deficiente* información, *siempre hojas de segundo orden, en cuanto a su significación económica y su influencia, al lado de los colosos matutinos, precisamente porque eran estos los que brindaban una amplia y fidedigna fuente de informaciones*, evalúa «La Unión» en su necrológica de Cortejarena, el director de «La Razón», el 26 de julio de 1921. Pero fue en el periodismo de la tarde donde se evidenciaron las primeras renovaciones: «La Razón», fundado en 1905, «Última Hora», en 1908, fueron los pioneros. Luego, en 1912, se agregó «La Tarde» y, en 1913, «Crítica». Cabe señalar que en 1909, «La Nación» había decidido abandonar la lucha partidaria y convertirse en *expresión y educador de la clase dirigente de la época* (Sidicaro, 1993: 7).

El caso de «La Razón», en particular bajo la dirección de Cortejarena, resulta especialmente interesante no sólo porque fue uno de los primeros en renovar el campo

¹ Proyecto conjunto de las Líneas de Investigación “Discurso especializado: textos y prácticas discursivas” y “Sistemas Léxicos”, del Área *Ciencias del lenguaje y su enseñanza*, del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, dirigido por la Dra. Guiomar Ciapuscio (UBA), y con el asesoramiento, para los aspectos históricos, de la Dra. Noemí Goldman (UBA). Por otra parte, y en relación con este trabajo en particular, agradezco especialmente al Dr. Daniel Lvovich –del área de investigación *La historia y su enseñanza* del IDH-UNGS– la lectura atenta de una primera versión del texto, y los consecuentes comentarios. También quiero agradecer a la Prof. Patricia Knorr, que tomó a su cargo la tarea de construir, con los documentos del corpus, la base de datos que me permitió manejar con facilidad un elevado número de textos.

² «La Prensa», fundado el 18/10/1869 por José Clemente Paz, nació como diario vespertino. En 1871 se convirtió en matutino (Ulanovsky, 1997: 17).

periodístico sino porque, además, logró instalarse, junto con los matutinos –«La Prensa» y «La Nación»– como uno de los diarios que regían el campo³. Según datos relevados en la *Guía Periodística Argentina* de 1913 por Sylvia Saítta (1998), era el tercer diario y el primero entre los de la tarde en tiraje⁴.

Este diario fue fundado el 1º de marzo de 1905 por Emilio R. Morales, un periodista profesional, en sociedad con Nicolás Mihanovich (hijo). Aunque afín a la Unión Cívica Radical, Morales ya había intentado darle al periódico un perfil no partidario. Cuatro años más tarde, se incorporó al equipo de redactores José A. Cortejarena, que se había iniciado como periodista a los 19 años en el diario «El Tiempo» y luego había pasado por «El País», de Carlos Pellegrini, como cronista parlamentario, y por «La Prensa», como “reporter”. Además, Cortejarena había incursionado en la política, pero en 1911 renunció a su cargo de legislador por el Partido Conservador en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en un acto muy recordado al momento de su muerte, en las necrológicas⁵, como una muestra de firmeza de principios, pues se había negado a aceptar el tratamiento en una sola sesión del presupuesto provincial. Ese mismo año, se sumó a la sociedad de Morales y Mihanovich al adquirir los bienes físicos del diario, y al siguiente completó la compra de la empresa (Cf. Saítta, 1998: 34-36, Ulanovsky, 1997: 25-26), *ayudado por capitales amigos*, según «La Frontera» en su necrológica. Cortejarena dirigió el diario hasta su muerte⁶, producida el 25 de julio de 1921 en Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

El mismo año en que Cortejarena se hizo cargo definitivamente de «La Razón» y asumió personalmente la dirección, 1912, el Congreso sancionaba la Ley Sáenz Peña, que marcó ya prácticamente el fin –aunque habría contramarchas– del período iniciado en 1880, al que los historiadores coinciden en considerar como una etapa regida, en lo económico, por el denominado modelo agroexportador y, en lo político, por el llamado régimen oligárquico. En efecto, J. L. Romero (1956: 191) sostiene que *sin renunciar a sus ideales progresistas, la oligarquía pretendió sustraerse al proceso de renovación social que en el país se operaba. Su propósito fue entonces deslindar lo político de lo económico, acentuando en este último campo el espíritu renovador en tanto que se contenía, en el primero todo intento de evolución*. Este doble juego hizo que, por un

³ Conviene enfatizar que las conclusiones acerca de la representación de *periodismo* corresponden al diario y no al conjunto del campo –que no hemos estudiado–, si bien es probable que algunas de ellas sean extensibles al conjunto de diarios que lo integraban.

⁴ Saítta consigna 160.000 ejemplares diarios para «La Prensa», 100.000 aproximadamente para «La Nación» y 80.000 para «La Razón». El siguiente es «El Diario», con 60.000 ejemplares. Hacia 1918, según el «Anuario La Razón» que hemos relevado, había “picos” de hasta 189.736 ejemplares, contando todas las ediciones (*Anuario de La Razón*, 1919, p. 318-319).

⁵ «La Razón» del 25 y 26 de julio de 1921, en tapa y página 2 reproduce las notas necrológicas publicadas por los demás diarios.

⁶ Tras su fallecimiento, se hicieron cargo de la dirección, por decisión de la familia, según el «Anuario» de 1922, *tres amigos fieles*: Ángel Sojo, Uladislao Padilla y Gaspar Cornille. «El Diario Español», en 1922, en su nota por un nuevo aniversario de «La Razón», se refiere sólo a Sojo como director («La Razón», 2/3/22, 4ª ed., p. 3), al igual que –aunque unos años más tarde– la «Guía Periodística Argentina» de 1928. Hacia fines de la década del 20, les sucedió Guillermo Salazar Altamira, también periodista profesional, hasta que, hacia 1935, Ricardo Peralta Ramos, casado con una de las hijas de Cortejarena, se hizo cargo del diario y emprendió una tarea de renovación tecnológica tal que, hacia fines de la década, «La Razón» pasó a ser identificado como “el diario de Peralta Ramos”, aunque desde 1937 y hasta 1984, la dirección periodística estuviera en manos del secretario general de redacción, Félix Hipólito Laiño. Luego el diario tuvo fuertes problemas financieros. Jacobo Timerman se hizo cargo de la dirección y lo convirtió en matutino, pero finalmente el diario cerró en 1990. Tiempo después, el grupo *Clarín* lo compró y relanzó como diario vespertino de distribución gratuita en medios de transporte.

lado, la elite oligárquica favoreciera –en el marco de un fuerte desarrollo económico– un acelerado proceso de urbanización (Cf. Liernur, 2000). Pero si durante bastante tiempo, en el plano político, la elite trató de sostener su régimen acudiendo al fraude y a la violencia, hacia principios del siglo XX era evidente para algunos sectores de la elite la necesidad de conseguir una base más amplia de legitimidad y de modernizar el sistema de partidos, posición que, además, coincidía con las demandas de la UCR en ese sentido⁷ (Cf. Alonso, 2000; Hora, 2002: 216-219; Persello, 2000; L. A. Romero, 2003: 33-34). La Ley Sáenz Peña vino a ampliar entonces la base democrática permitiendo el acceso a la política de amplios sectores de la incipiente sociedad de masas. También en ese período o nacieron o se adaptaron a las nuevas condiciones electorales otros partidos como el Partido Socialista que disputaría, por un lado, al anarquismo, la dirección de la clase obrera y, por el otro, el voto al radicalismo (Cf. Adelman, 2000; Suriano, 2000)

Estaban dadas, entonces, varias condiciones para el nacimiento de un periodismo moderno: auge económico, urbanización, una incipiente sociedad de masas en buena medida alfabetizada –con los consiguientes cambios culturales– y, fundamentalmente, la posibilidad –aunque no sin conflictos– del acceso a la política de amplios sectores que hasta entonces habían estado excluidos, con la consecuente complejización del sistema de partidos. Además, si se suman las posibilidades técnicas –como el desarrollo del telégrafo, los cables submarinos, la proliferación de agencias de prensa internacionales⁸, etc.–, se completa el conjunto de factores que, como señala Saítta (1998: 48-49; 2000: 437-438), permitieron la consolidación de un campo periodístico moderno en los años veinte.

Pero hacia 1909, no sería difícil para Cortejarena –un hombre que había pasado por el ámbito de la política en las filas del partido Conservador aunque no pertenecía por origen a los sectores vinculados tradicionalmente al poder⁹– darse cuenta tanto de la importancia que adquiriría, para el sistema político, una “opinión pública” no reducida ya a la elite sino ampliada a vastos sectores ciudadanos, como del valor estratégico de la información y de la orientación de esa opinión según principios e intereses también ampliados, más generales que los que sostenían las agrupaciones políticas tradicionales a través de los diarios hasta entonces. Y tampoco le sería difícil percartarse de la

⁷ Ya en 1903, por iniciativa de Joaquín V. González –ministro del Interior de Roca– había presentado un proyecto de ley electoral que implicaba cambios importantes que tendían a permitir el acceso al poder Legislativo de nuevas fuerzas sociales. El proyecto contemplaba un nuevo “padrón garantido”, la elección por circunscripción uninominal y el voto secreto. La iniciativa fue aprobada –ley 4161, del 7 de enero de 1903–, pero el Senado eliminó de la propuesta la consagración del voto secreto.

⁸ Para estos aspectos técnicos, en el plano internacional: Barbier, F. & Bertho Lavenir, C. (1996: 147-174). En Argentina, la primera línea telegráfica fue inaugurada en 1857, y hacia principios del siglo XX, la red estaba ya bastante desarrollada. En cuanto al cable submarino, ya se había instalado uno en 1865 que unía Buenos Aires con Montevideo y, de allí, por línea terrestre, llegaba hasta Pernambuco, desde donde continuaba bajo el Atlántico hasta Europa. En 1874 se inició la instalación de otro cable, directo. En 1909, se tendió otro que pasaba por la isla Ascensión. El último fue instalado en 1925 por Italia y España asociadas, y financiado por capitales reunidos por la comunidad italiana de la Argentina. Luego, los cables sufrieron la competencia de las radiocomunicaciones. En cuanto a las agencias, cabe ejemplificar con el caso de la francesa Havas, que comenzó a funcionar en Argentina en 1874. («La Razón», 13/9/21, tapa, 22/9/21, p. 4; Barbier & Bertho Lavenir, op. cit. p. 164.)

⁹ Nació en Buenos Aires el 22 de enero de 1877. Varios diarios coinciden –en las necrológicas– en que se había “hecho solo”: Para «La Unión», era un «*self made man*» por excelencia; «El Telégrafo» sostiene que *empezó solo y sin recursos la lucha que lo llevó al prestigio y la fortuna*. Cabe señalar que terminó su carrera de abogado cuando ya era director de «La Razón». (Cf. «La Razón» del 25 y 26 de julio de 1921, tapa y página 2.)

potencialidad económica que tal ampliación tenía para el periodismo en general y para los vespertinos, en particular¹⁰.

Por otra parte, la inmigración masiva, sustentada en una *ideología pro-inmigratoria* cuyos rasgos esenciales habían sido articulados por los hombres de la generación del '37 (Cf. Halperín Donghi, 1987: 196) –plasmados en un breve artículo de la Constitución de 1853¹¹–, y cuyo flujo había aumentado considerablemente, además de contribuir a la emergencia de una sociedad de masas, había tenido otras consecuencias. Entre ellas, había generado en la elite y en el Estado la sensación de una “disolución” de la nacionalidad, en un contexto de amenazas coloniales europeas, en especial italianas (Cf. Bertoni, 2001: 17-36), que ponían en peligro –real o supuesto– la integridad territorial del estado-nación trabajosamente construido. Más tarde, la elite liberal identificaría a la inmigración como la fuente de todos los problemas sociales y como amenaza al sistema económico (Cf. McGee Deutsch, 1986, p.19-41; Halperín Donghi, 1987: 211 y ss.). Esa sensación de “disolución” llevó a todos los sectores y a todas las posturas políticas, desde la década de 1890 y hasta bien entrado el siglo XX, a una multiplicidad de debates sobre la nacionalidad. Los debates abarcaban todas las temáticas: desde el voto de los extranjeros en elecciones municipales hasta la cuestión del idioma o la cultura nacional, la “raza” argentina, las características del ejército, entre otras. Además, nacieron muchas asociaciones que, aunque *con propósitos diversos – artísticos, literarios, deportivos, sociales o de entretenimiento–* asumieron, sin embargo, *un carácter cívico patriótico*. (Bertoni, 2001: 171). El mayor de los consensos acerca de cómo “nacionalizar” a los extranjeros radicaba en la educación. De allí que una de las respuestas a lo que se veía como un problema fue continuar con el proyecto educativo planteado por Sarmiento, pero refuncionalizado: ya no se trataba tanto de “educar al Soberano” como de utilizar la escuela como la vía privilegiada –pero no la única– para “construir” la nacionalidad. Pero en varios aspectos se produjeron divergencias importantes¹².

Hacia el Centenario, *la euforia y el entusiasmo patriótico* hicieron de los festejos un *momento consagrador* de cierta concepción cultural esencialista de la nación que iría dejando paulatinamente afuera otra concepción más amplia e integradora (Cf. Bertoni, 2001: 315). Esa preocupación por la nacionalidad cuajó en el también incipiente campo intelectual, rápidamente vinculado con el campo periodístico, en un conjunto de líneas ideológicas denominado “primer nacionalismo” o “nacionalismo cultural” (Cf. Altamirano & Sarlo, 1983). Dos años después Cortejarena se haría cargo de la dirección del diario. Y varios hombres que habían participado activamente en los debates fueron amigos de Cortejarena y/o colaboradores del diario, entre ellos, Estanislao Zeballos y Manuel Carlés. Este último fundaría la Liga Patriótica Argentina, una agrupación

¹⁰ *Se ha notado en Norte América y el fenómeno es más visible cada día, que los órganos de publicidad que aparecen en las últimas horas de la tarde desalojan paulatinamente a los de la mañana; el hecho se explica porque el ánimo está mejor predispuesto para la lectura cuando ya se ha cumplido la tarea cotidiana, y porque, (...), el diario vespertino que tiene bien organizados sus servicios, puede adelantar casi toda la información que publicarán 12 horas más tarde, sus colegas tempraneros. El mismo avisador llega a comprender que es más eficaz hacer llegar a los presuntos compradores el anuncio de una liquidación el día anterior al fijado para realizarla, que en la fecha misma (...). Cortejarena comprendió antes que nadie la gravitación de todos esos factores concurrentes; por eso su obra es permanente y duradera; (...), dice «La Unión» en su necrológica («La Razón», 26/7/21, tapa y p. 2).*

¹¹ La Constitución de 1853 (Art. 25) expresamente establece el deber de fomentar la inmigración, especialmente europea.

¹² Al respecto, pueden verse los exhaustivos análisis de Tulio Halperín Donghi (1987) y Fernando J. Devoto (2002).

contrarrevolucionaria de corte nacionalista que realizaría, en la década de 1920, acciones que podrían ser caracterizadas como fascistas (Cf. McGee Deutsch, 1986, 11-18 y 231-248).

Hacia 1917, la situación se había tornado más compleja. A nivel nacional, el año anterior, la Ley Sáenz Peña había llevado por primera vez a la UCR al gobierno nacional con Yrigoyen, lo que había significado el acceso a la política de amplios sectores. A la vez se agudizaban los conflictos sociales –especialmente las huelgas– en el marco de una economía que daba fuertes señales negativas. A nivel internacional, si la guerra todavía en curso había ya puesto en duda muchas de las certezas de la etapa anterior, la Revolución Rusa y sus efectos en Europa parecían el principio del fin de los regímenes burgueses.

Resulta interesante indagar, entonces, cómo concebía la tarea periodística –qué funciones sociales le atribuía a la prensa en general, en suma, cuáles eran las *representaciones sociales* que controlaban sus *prácticas sociales discursivas*– un diario como «La Razón» que, bajo la dirección de Cortejarena, había iniciado la renovación de las prácticas periodísticas, en ese momento de, por una parte, cambios en el interior del propio campo y, por la otra, de perduración de ciertos debates y afirmación de ciertas tendencias sobre la nacionalidad, de ampliación de la base democrática en Argentina, de crecientes conflictos sociales y de cambios importantes en el plano internacional. Obviamente, una tarea semejante excedería en mucho los límites de un artículo, por lo que aquí nos dedicaremos al análisis de algunas representaciones que consideramos entre las principales.

En ese sentido, puede sostenerse que «La Razón» pone en evidencia –en sus prácticas discursivas– que el principio organizador de la representación de la actividad periodística y de sus funciones sociales ya no es un *partido* sino la *patria*. Una representación particular de *patria* le permitió integrar la historia de la prensa en la historia nacional y, a partir de esa integración, plantear una deontología y sostener el cumplimiento de las tres funciones sociales típicas del periodismo: la informativa –ampliada–, la de *vigilancia* y la de *orientación* de la opinión pública.

A continuación, presentaremos brevemente el marco teórico y los materiales del corpus con el que trabajamos, y luego analizaremos las características de la representación de *patria* que regía las prácticas, y a partir de ella, la ética que postulaba para el campo y cómo incidía esa representación en el cumplimiento de las funciones sociales.

II. Marco teórico y metodología

Como se desprende de los párrafos anteriores, este trabajo se centra en el análisis, en un corpus de notas de «La Razón» publicadas entre 1917 y 1922, de las *representaciones sociales* que *regían* las *prácticas sociales discursivas* del diario.

El concepto de *representación social*, si bien tiene una larga tradición¹³, últimamente ha sido retomado por los investigadores de diferentes disciplinas sociales y,

¹³ Uno de los primeros que trabajaron con ese concepto fue Serge Moscovici (*La psychanalyse, son image et son public*. Paris: Presses Universitaires de France, 1961); posteriormente, y entre otros en la línea francesa, Belisle, C. & Ait el Hadj, S. (ed.) (1985). “Eléments pour una analyse des représentations”, en

particularmente, en los estudios culturales y del discurso. Desde una triple perspectiva – cognitiva, social y discursiva– van Dijk (1999) define a las representaciones sociales como *conjuntos organizados de creencias socialmente compartidas (conocimientos, actitudes, ideología, etc.) localizados en la memoria social* (p. 69). En tanto *creencias*, las representaciones sociales tienen dimensión *mental: representar al mundo (...) involucra la interpretación y la comprensión de ese mundo en términos de categorías conceptuales (...)* (p. 43), pero son *sociales* en tanto su adquisición es social y su “uso”, compartido por grupos, comunidades, sociedades (p. 69). Eso no significa –dice van Dijk– que *el mundo natural o social no exista independientemente de nuestras creencias, sino tan sólo que las personas lo estructuran, comprenden y experimentan (...)* en términos de sus creencias (p. 43). Las representaciones, así definidas, *se expresan en, y controlan, el discurso y otras prácticas sociales: todos los aspectos sociales del evento comunicativo complejo están diversamente controlados por las representaciones sociales de los participantes como miembros de grupos, categorías o instituciones*. Y agrega: *las representaciones sociales son parte de la interfase cognitiva entre estructura social, pertenencia al grupo y discurso* (p. 284).

Por lo tanto, las representaciones controlarían –y se expresarían en– todos los aspectos de todas las prácticas, y en lo que a atañe a nuestro interés, las discursivas periodísticas: desde los modos de enunciación y la selección temática, hasta –dentro de las posibilidades técnicas disponibles– el diseño gráfico.

El concepto de representación es retomado por la historia sociocultural, en particular, en la línea de Roger Chartier. Esta línea se caracteriza, en lo social, contra postulados del “giro lingüístico”, por considerar que los individuos son *sujetos sociales*, es decir, dependen recíprocamente unos de otros, y su personalidad y racionalidad están definidos por esas dependencias. Las prácticas –tanto discursivas como no discursivas– se producen en la tensión entre las normas, convenciones y coacciones, de un lado, y las capacidades e inventivas individuales, del otro, muchas de cuyas determinaciones no son conocidas. En cuanto a lo cultural, se caracteriza por una concepción amplia de cultura que incluye no sólo las obras sometidas a juicio estético o intelectual sino también el conjunto de prácticas que expresan el modo de vida de una sociedad, su relación con el mundo y con el pasado¹⁴. En relación con esas consideraciones, la noción de representación es productiva en la medida en que permite *designar y enlazar tres grandes realidades*: a) las divisiones del mundo social que organizan los esquemas de percepción y de apreciación a partir de los cuales las personas clasifican, juzgan y actúan; b) formas de exhibición del ser social o del poder político, tales como los signos y “actuaciones simbólicas” las dejan ver; la “presentización” en un representante (individual o colectivo, concreto o abstracto) de una identidad o de un poder dotado asimismo de continuidad o de estabilidad (Cf. Chartier, 1996: 20-28).

El concepto de *práctica discursiva* también tiene ya cierta tradición de la que aquí importan los siguientes momentos. Foucault (1969: 50-64) plantea, al interesarse por las *condiciones de posibilidad* de los discursos, la distinción entre *prácticas discursivas* y *no discursivas*, entendidas como dos órdenes irreductibles, pues cada una obedece a

Vulgariser: un défi ou un mythe?. Lyon: Chronique sociale; Jodelet, D. (ed.)(1993). *Les représentations sociales*, Paris: PUF; Jodelet, D. & Guerrero Tapia, A. (Coord.) (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. México: Facultad de Psicología-UNAM.

¹⁴ En este sentido, Chartier retoma los planteos de Norbert Elías en *El proceso de la civilización* (Cf. Chartier, 1996: 26-28).

diferentes *lógicas*. A partir de allí, se preocupará por la *articulación* entre ambas prácticas (p. 212). En el campo de la historia, Chartier (1994, 1996) retoma este concepto, cuando sostiene que no se pueden reducir *las prácticas constitutivas del mundo social a los principios que gobiernan los discursos*. Para la articulación entre ambas prácticas habría que considerar que *la construcción de los intereses por los discursos está en sí misma socialmente determinada, limitada por los recursos desiguales, lingüísticos, conceptuales, materiales, etc., de que disponen aquellos que la producen*. Y agrega que esa *construcción discursiva remite, por tanto, necesariamente a las posiciones y a las propiedades sociales objetivas, exteriores al discurso, que caracterizan a los diferentes grupos, comunidades o clases que constituyen el mundo social* (Cf. 1996: 26).

En línea con estas posiciones, aunque desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, Fairclough & Wodak (1997) definen *discurso* como *una práctica social que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado*, y plantean que tal definición implica *una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran*. El *contexto* para estos autores es *lingüístico, cognitivo y sociocultural*, y por lo tanto, el discurso tiene carácter histórico (Cf. 1997: 258-284).

En cuanto a *campo*, se trata de una noción sociológica, desarrollada fundamentalmente por Bourdieu¹⁵, que describe una división social regida por dos factores: la existencia de un “capital” común, tanto material como simbólico –en especial, aquí interesa el *prestigio*–, y la lucha por su apropiación. Para este autor, quienes participan en el campo tienen un conjunto de reglas e intereses comunes, un lenguaje. Cada uno de los diferentes campos (económico, político, artístico, científico, etc.) funciona con una fuerte independencia, esto es, tiene una dinámica propia. El campo periodístico, sin embargo, es uno de los más dependientes de los otros sistemas, aunque no por ello carece de esa dinámica y de sus propias reglas. Este concepto de campo resulta operativo pues permite *particularizar* los aspectos contextuales lingüísticos, cognitivos y, especialmente, socioculturales, a considerar.

En suma, diferenciamos *práctica discursiva* de *práctica no discursiva*, y entenderemos a la primera como la *producción de discurso –en contexto lingüístico, cognitivo, sociocultural y, por lo tanto, histórico– por parte de sujetos para construir formas de representación del mundo*, a partir de las *representaciones sociales que organizan los esquemas de percepción y de apreciación con los cuales las personas clasifican, juzgan y actúan*, y que *prescriben las formas de exhibición del ser social o del poder político*. Este marco teórico supone pues una metodología general de carácter interpretativo.

Para construir el corpus, hemos revisado todos los ejemplares disponibles¹⁶ de la tercera, cuarta y/o quinta edición del diario «La Razón», desde mayo de 1917 a marzo de 1922, y los ejemplares de los años 1918 a 1923 inclusive del «Anuario de La Razón». Cabe señalar que el diario salía en tres ediciones, 3ª, 4ª y 5ª, de lunes a sábados.

¹⁵ La obra de Bourdieu es sumamente amplia y desarrollada en un período bastante extenso. Aquí seguimos a García Canclini, en su introducción a un conjunto de artículos de Bourdieu, *Sociología y Cultura*, publicado en México por Grijalbo. Cabe señalar que la teoría de los campos incluye, entre otros, el concepto fundamental de *hábitus* –que en algunos aspectos podría vincularse con el concepto de *representación*–, que no incorporamos aquí pues remite a estudios de carácter centralmente sociológico, que no es el enfoque que seguimos.

¹⁶ Consultamos las hemerotecas de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Recién a mediados de 1922 comenzó a salir una edición los domingos. La cuarta edición consistía en el agregado de una o dos hojas al inicio de la tercera edición, y la quinta, en otro agregado a la cuarta. El formato general era el denominado *sábana*, una página de 40 por 60 centímetros, con 7 columnas por página. Los anuarios tenían formato de libro, y se editaban en enero, con información del año anterior.

La revisión nos permitió, por una parte, realizar un registro de las secciones, de la diagramación y de los aspectos gráficos generales, así como de la permanencia de algunos temas, las polémicas y las “campañas” periodísticas. A partir de ello, por la otra, seleccionamos todas las notas que hallamos (92) –de cualquier género– cuya referencia fuera algún aspecto del campo periodístico, con el fin de analizar las representaciones vinculadas al campo. Además, seleccionamos, a modo de muestra, notas (340) –de cualquier género– referidas a las demás áreas temáticas –sociedad, economía, política, educación, salud, ciencia, deportes, etc.–, para analizar la relación entre lo enunciado como desideratum para las prácticas discursivas periodísticas y las prácticas mismas, y las funciones sociales.

Usamos la denominación “nota” para referirnos globalmente a cualquier unidad textual identificable gráficamente en el cuerpo del diario. Pero clasificamos esas notas según géneros y, en tal sentido, utilizamos el concepto bajtiniano de *género discursivo*. Distinguimos cuatro: los breves, netamente informativos, constituidos por uno o más segmentos narrativos o descriptivos; los comentarios, con al menos un segmento narrativo o descriptivo y otro argumentativo cuya función principal es contextualizar lo narrado o descrito en algún marco ideológico; los editoriales, constituidos por una argumentación con una estructura retórica típica y, por último, las entrevistas. La denominación “suelto”, común en la época, designaba habitualmente una nota del tipo que aquí llamamos comentario o, algunas veces, a lo que consideramos “breve”, pero en cualquier caso refería notas no integradas en las secciones. Nuestro trabajo de análisis para describir las representaciones se centrará en el nivel de la argumentación –ya en editoriales, ya en comentarios– y, complementariamente, en diversos niveles de la práctica discursiva.

III. La prensa en la historia patria

En un texto argumentativo– con el que introducía la sección “Periodismo” en el «Anuario» de 1918¹⁷–, «La Razón» enraizaba en la “gesta” de la Independencia la historia misma de la prensa: *Su importancia (la de la prensa) es tanta que sería arduo sintetizar (...) toda la obra civilizadora y de cultura realizada desde los albores de la Independencia hasta nuestros días*. Y por ese motivo, ocupa un lugar en el panteón de esa “gesta”: *Tan vinculada está a los hechos más culminantes de nuestra historia que forma ella misma parte integrante de la epopeya*. Las principales justificaciones de esa afirmación, que en la estructura retórica de la nota funciona como hipótesis, son varias:

Los primeros que usaron de la palabra escrita para la difusión de las ideas lo hicieron dentro de las mismas líneas de dignidad, de independencia y de honradez, que fueron el sello inconfundible que aún hoy ostenta en toda la república la prensa argentina, modelo ante propios y extraños, de rectitud, de altura de miras y de nobles propósitos.

¹⁷ Página 227. Negritas nuestras.

*Los procedimientos de la prensa fueron inspirados en todo momento por su **inmenso deseo de progreso**, un **inalterable amor a la patria**, que inspiran las críticas no contra los hombres, que son al fin y al cabo pasajeros en el vaivén de la política, sino contra vicios, costumbres y deficiencias perjudiciales para el bienestar de la nación.*

*La **misión de la prensa** se llena entre nosotros (...) con una **elevación de pensamiento** no superada ni aun en los propios países del viejo continente donde se ha desvirtuado a veces, no por los **periodistas de verdad** sino por los mercenarios de la pluma, el concepto que inspira su existencia.*

*Así (...) persistiendo sin desmayos en el afán constante de no quedar atrás en el **desenvolvimiento progresivo de la república**, la prensa ha marchado a la vanguardia, sin fatigas, **alerta siempre al sentimiento nacional**, **interpretando todas sus causas**, **auscultando la opinión para, de acuerdo con ella, marcar el rumbo** que muchas veces habían equivocado los pilotos de la nave.*

Para explicar los casos en que esta caracterización no se cumple, acude a un argumento sostenido en el topos de que la excepción justifica la regla. Y luego establece explícitamente un vínculo entre esa historia y su presente:

*El respeto, la confianza y la fe conquistadas (por el periodismo) no son la obra improvisada sino el **resultado de largos años de incesante batallar** a favor de la dignidad profesional, de la **verdad** ansiosamente buscada en cada una de sus más íntimas palpitaciones.*

Y, a modo de conclusión, plantea que el conjunto de caracteres descriptos

*ha sido y sigue siendo a través de un siglo de existencia el **verdadero concepto** que ha mantenido la prensa en el país, y que los errores se deben, y hay que crearlo así, al **exceso de amor a las instituciones** cuya **perfección** ansía el pueblo como una de las mejores conquistas de la **democracia**.*

Ese lugar histórico de la prensa se expresa también en tres notas escritas con motivo de la repatriación de los restos de quien, para «La Razón», era un prócer del campo periodístico. En efecto, la repatriación de los restos de Bernardo de Monteagudo desde Lima¹⁸, que «La Razón» anunció en mayo de 1917¹⁹ para un futuro inmediato y que presentaba como iniciativa de Carlos A. Aldao, da lugar a un comentario en el que lo presentaba con los apelativos *el primer periodista argentino* y *el gran tribuno*. La repatriación era considerada, a su vez, como *un gran acto de justicia histórica*. Hasta la efectiva repatriación de los restos, ocurrida en febrero de 1918, mantuvo el tema presente en tres notas más entre enero y febrero de ese año²⁰. En todos los casos, insistió

¹⁸ Probablemente, en línea con la misma tradición patriótica, independentista y republicana que, desde tiempo atrás, –y en su momento motorizada especialmente por la «Revista Nacional. Historia Americana, Literatura, Jurisprudencia»–, había iniciado el relevamiento exhaustivo de todos los héroes de la patria (Cf. Bertoni, 2001: 260-263).

¹⁹ “El primer periodista argentino”, LR, 12/5/17, 3ª ed., p. 3. Negritas nuestras. En adelante: “LR” remite a ejemplares del diario, y “ALR”, a los anuarios.

²⁰ “La trágica muerte de Monteagudo”, LR, 22/1/18, 4ª ed., p. 4; y “Traslado de los restos de Monteagudo”, LR, 15/2/18, 4ª ed., p.3.

en la *vehemencia inusitada* y en las ideas *extremas* de Monteagudo, pero esas características, que consideraba negativas, quedaban en segundo plano pues se rescataba el trabajo de Monteagudo en pro de la libertad americana: un ejemplo del exceso de celo patriótico e independentista.

De este modo, realizando un borramiento de las diferencias y colocando las inocultables en un lugar de excepción o describiéndolas como “errores” por *excesivo amor* a las instituciones o a la libertad, intentaba construir una memoria armónica del campo periodístico y una línea de continuidad con su presente, de manera tal que el campo resultaba prestigiado por un pasado ilustre –el origen mismo de la patria: la *epopeya de la Independencia*–, de donde provenía para «La Razón», como *resultado de largos años de constante batallar*, lo que puede interpretarse como un conjunto de tres “mandatos” cuyo cumplimiento hacía al *verdadero concepto* de periodismo, el que realizaba una *obra civilizadora y de cultura*. Uno era el mandato vinculado a las posiciones o la perspectiva desde donde observar la realidad presente y proyectar el futuro: *inalterable amor a la patria, inmenso deseo de progreso, desenvolvimiento progresivo de la república, perfección que ansía el pueblo como una de las mejores conquistas de la democracia*; el segundo era ético: *rectitud, altura de miras y nobles propósitos*, y el tercero, relativo a las funciones que debía cumplir el periodismo: *estar alerta siempre al sentimiento nacional, interpretar todas las causas nacionales, auscultar la opinión pública para marcar el rumbo*. Una actitud *patriótica* era, por lo tanto, el cumplimiento de estos mandatos. «La Razón» asumió estos mandatos como propios de modo tal que, en ese sentido, constituían para el diario una *misión*. Pero, aunque la nota brinda algunas pautas, cabe preguntarse qué era la *patria* para el diario.

IV. La patria como razón

En principio, la representación de *patria* no parece diferente, al menos en su núcleo más estable, de la representación de *estado-nación* propia del liberalismo del siglo XIX: un grupo social que habita un territorio, con una organización política estatal. No había, en esa representación, según señala Hobsbawm (1991: 42-43), vinculaciones explícitas entre *nación y etnicidad, lengua e historia común*. En todo caso, al estado-nación le interesaba más la *lealtad* del ciudadano a sus instituciones que la lengua familiar o el origen étnico, pues *los estados necesitaban una religión cívica (el “patriotismo”) tanto más que cada vez requerían algo más que pasividad de sus ciudadanos* (p. 94). La Constitución argentina de 1853-1860 parece plasmar los rasgos típicos del estado-nación liberal, con un sistema republicano, representativo y federal, e incluye, ya desde su Preámbulo, *a todos los hombres de bien que quieran habitar el suelo argentino*. En tal sentido, y como veremos, la representación de *patria* que expresa discursivamente «La Razón» recoge todos los principios sostenidos en la Constitución. De esa manera, puede decirse que el diario se presenta, en un sentido general, como un defensor y difusor de lo que Hobsbawm denomina *patriotismo de estado* (p. 98).

Sin embargo, se observan otros rasgos, menos estables, de la representación, que se vinculaban con una evaluación de ese presente, que se delinearía como derivado de una “lectura”, postulada como la única posible, de la historia común, y con el futuro –una *desiderata*– como producto de la relación entre los rasgos derivados del pasado y los del presente. Pero esa “lectura” de la historia y las circunstancias del presente

tensionaban, acentuaban y, eventualmente, ampliaban algunos rasgos en detrimento de otros. Se trata ya de los rasgos más evidentemente ideológicos de la representación.

El período comprendido entre 1880 y 1914 fue *el de las mayores migraciones de masas conocidas hasta entonces, dentro de los estados y de unos estados a otros, del imperialismo y de crecientes rivalidades internacionales que culminarían con la guerra mundial*. Y los estados usarían la maquinaria, que era cada vez más poderosa, para comunicarse con sus habitantes, sobre todo las escuelas primarias, con el objeto de propagar la imagen y la herencia de la “nación” e inculcar apego a ella y unirlo todo al país y la bandera, a menudo “inventando tradiciones” (...) (Hobsbawm, 1991: 100), apoyándose en *sentimientos nacionalistas extraoficiales que ya existían* (p. 101). Así, rasgos de esos sentimientos nacionalistas se incluirían en la representación del *patriotismo de estado* típicamente liberal, pero mientras el último era inclusivo de todos los ciudadanos, los rasgos del sentimiento nacionalista implicaban un carácter excluyente. Así, la lengua o supuestas cuestiones “raciales” comenzaban a tener importancia (Cf. p. 102).

En el caso de Argentina, como se señaló en la introducción, la inmigración masiva, por la que el país incluso había competido y competía aún con otros como Brasil (Cf. Fernández Bravo, 2000: 177), motorizada por diferentes creencias acerca de sus beneficios y fundamentalmente por necesidades de la economía, había generado hacia 1880 la sensación de “disolución” de la nacionalidad. Al respecto, Bertoni distingue al menos tres posiciones, en los debates de fines del siglo XIX: una, que *colocó el origen de la nación en la Revolución de Mayo y vertebró su armado en la gesta de la Independencia, para culminar en la organización nacional y la Constitución de 1853* y tendería a la creación de un panteón nacional, si no bajo una forma monumental, al menos en términos simbólicos; la segunda, *un movimiento de valoración de las raíces españolas iniciado antes, pero que se desplegó particularmente en los años de 1890*, para el que era importante *la pertenencia a una tradición cultural que, además de la lengua, remitía a un pasado donde podía encontrarse el origen de las instituciones políticas propias*; la tercera, procuraba *el reconocimiento del aporte de los inmigrantes de otros orígenes* (2001: 259). En los primeros años del siglo XX ya era posible reconocer dos grandes tendencias –dentro de cada una de las cuales convergían líneas con diversos matices–: una, *compatible con el universalismo, el cosmopolitismo, la diversidad cultural o la multiétnicidad*; la otra, una concepción *cultural esencialista*, sustentada fundamentalmente en la línea *independentista*. Los festejos del Centenario llevarían a consagrar a la segunda y a desplazar paulatinamente a la primera. (Cf. p. 315), y que cristalizaría en lo que se ha denominado *primer nacionalismo o nacionalismo cultural*.

Tal como se desprende del texto argumentativo expuesto antes, «La Razón» ubicó los orígenes de la nación en la *gesta* de la independencia. En tal sentido, se habría servido, tal como había hecho la segunda tendencia señalada, del *relato fundador* de Mitre (Devoto, 2002: 4 - 13). Sin embargo, reconocía vínculos de “raza” y de “lengua” con España, en particular, y vínculos “intelectuales” con Europa, en general: *la República Argentina, en lo que se refiere a la vida intelectual, no forma sino una continuación del viejo mundo*. Y agregaba: *Unido a éste por los dobles lazos de la raza y el conocimiento, todo cuanto en Europa se ventila, los mismo problemas sociales que científicos, la afectan capitalmente (...)*²¹. Este reconocimiento ya no era extraño

²¹ ALR, 1921, Sección: *Corresponsales de «La Razón» en Europa*.

después del Centenario, pero los *lazos* a que se refiere no significaban –por lo que veremos– que los residentes extranjeros y sus hijos nacidos en el país formaran parte de la patria.

El reconocimiento de lazos con España, en particular, provenía de un complejo de cuestiones. La posición que tendía a reconocer las raíces hispánicas en la cultura nacional se había visto favorecida a fines del siglo XIX por la derrota española frente a Estados Unidos (1898), lo que había llevado a una percepción de este último país como un enemigo común, habida cuenta de las nuevas tendencias expansionistas norteamericanas hacia el sur, que incluía la iniciativa de crear una unión aduanera americana. Por otra parte, *luego de la deposición de Isabel II, el establecimiento de nuevas relaciones entre España y la América hispánica fue una meta de la política exterior de la Restauración*, fundada en el panhispanismo (Cf. Bertoni, 173-174). Ese conjunto de factores había cristalizado en una serie de rasgos ideológicos, un *hispanismo*, que significaba un *viraje respecto de la tradición liberal decimonónica* y abriría *paso a una nueva visión del pasado, alimentando uno de los mitos de la hora: el mito de la raza*. Ese hispanismo estaba presente en las reflexiones de miembros –Rojas y Gálvez, por ejemplo– de la llamada generación del Centenario (Altamirano & Sarlo, 1983: 164).

Más en general, el reconocimiento de lazos con Europa podía formar parte de una política de confraternidad con los extranjeros que databa de 1890, cuando el peligro de guerra con Chile por cuestiones limítrofes había llevado a buscar el acercamiento de los residentes extranjeros. Pero esa política de confraternidad no había sido interpretada por todos del mismo modo. Algunos la entendían *como la colaboración de grupos fraternos, de huéspedes agradecidos con el país que los había acogido y en el que habían prosperado*, es decir, *colaboradores muy próximos, hermanos, pero distintos* (Cf. Bertoni, 2001: 313-314). Para «La Razón», la distancia entre los argentinos y sus “hermanos” europeos residentes en el país era prácticamente la misma que había entre los argentinos y los latinoamericanos, según veremos más adelante.

El diario explicitó paulatinamente su adscripción a rasgos del nacionalismo cultural a lo largo de la etapa Cortejarena, hasta llegar a expresiones más contundentes, en especial durante y a partir de 1920, probablemente según el ritmo en que se ampliaban las tendencias nacionalistas –aunque no necesariamente antiliberales– en el mundo después de la Primera Guerra Mundial.

La *nación* ya no sería sólo un grupo social que puebla un territorio con una organización política –el *estado*–. Por un lado, se postulaba una historia común –probablemente el relato fundador de Mitre– como *tradición*, en el sentido de que era considerado el único relato posible; y –como Mitre, según Devoto (2002: 4)– se consideraba que en ese pasado estaba inscrito el futuro de grandeza del país. De esa historia-tradición provenía una organización estatal específica –la *república*– según había sido delineada por la Constitución. Pero, por el otro, en lo cultural, si bien reconocía las raíces hispánicas, en particular, y europeas en general, no lo hacía desde una perspectiva cosmopolita capaz de aceptar la diversidad, sino más bien desde una perspectiva que integraba esas raíces en un proceso de conformación de la *cultura nacional* como *unidad*, que reclamaba, entre otras condiciones, por ejemplo, *unidad lingüística*. Pues el anclaje de ese proceso en la historia-tradición nacional exigía que éste tuviera una direccionalidad determinada. No se trataba de incorporar lo extranjero para, de la mezcla, obtener algo

completamente nuevo, no “previsto” en la historia, sino más bien de asimilar armónicamente lo extranjero según los rasgos de una cultura legada por la historia: una versión del *crisol de razas* –concepto que Ricardo Rojas desarrolla en *Blasón de Plata*, obra de 1910–. La representación de *Patria* ya no incluiría, entonces, sólo rasgos del *patriotismo estatal* típico del liberalismo decimonónico: se articularían con otros, los del nacionalismo cultural, en particular aunque no únicamente, los de la línea programática de Ricardo Rojas, que había publicado en 1909 *La restauración nacionalista*²².

El proceso de conformación de la *cultura nacional* –en sentido amplio: política, social, económica, etc.– estaría vinculado con el primero de los “mandatos” de la patria que «La Razón» hacía suyo en tanto uno de los representantes del campo periodístico: el *desenvolvimiento progresivo del país*.

V. El perfeccionamiento de la patria

El cumplimiento del primer mandato remite a una posición cuyo núcleo sería el conjunto de rasgos que definen *progreso*, que la Constitución liberal de 1853 había plasmado claramente al establecer las atribuciones del Congreso de la Nación. En efecto, el artículo 67, inciso 16²³, fija como uno de los deberes del Poder Legislativo:

Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

Los contenidos de esta cláusula, llamada por los juristas constitucionalistas²⁴ precisamente “cláusula del progreso” o “de la prosperidad”, y que en perspectiva moral remite a los contenidos del principio del *bien común*²⁵, eran difundidos y defendidos por «La Razón» de manera harto recurrente, expresados retóricamente como *desarrollo* o con otras expresiones tales como *desenvolvimiento progresivo de la república*, *perfeccionamiento del país*, *preocupación de la grandeza* y *perfeccionamiento de la República* e, incluso, *evolución*.

La representación de *desarrollo* incluía lo económico, lo político, lo social, lo cultural y lo educativo, todos a la vez y en todos sus aspectos, de un modo que puede verse como una “expansión” de lo enumerado en la cláusula. El sentido básico del término *desarrollo* –el más habitual en el diario– es el de “desenvolver” o “desenrollar”, es decir “expandir” o “desplegar” lo que está “envuelto” o “enrollado”. Hacia el siglo XIX el

²² La otra línea programática es la de Leopoldo Lugones. Para una caracterización del nacionalismo de Rojas y para las diferencias –no menores– con el de Lugones pueden verse los profundos análisis de Altamirano & Sarlo (1983), y Devoto (2002).

²³ Artículo 75, inciso 18, a partir de la reforma de 1994.

²⁴ Ver, por ejemplo, Sabsay, D. A. & Onaindia, J. M. (1995) *La constitución de los argentinos. Análisis y comentario de su texto luego de la reforma de 1994*. Buenos Aires: Errepar, p. 227, y Bidart Campos, G. (1995) *Tratado elemental de derecho constitucional argentino*. Tomo II: *El derecho constitucional del poder*. Buenos Aires: Ediar, p. 186.

²⁵ Cf. Bidart Campos, G. Op. cit. p. 186.

término fue relacionado con “evolución”, con lo que adquirió el sentido de “proceso por el cual se manifiesta lo que está *potencialmente* presente en los primeros elementos” (cursivas nuestras), y comenzó a utilizarse en relación con las sociedades y la economía, con lo que también fue vinculado con “progreso”. Recién a mediados del siglo XX comenzaría a adquirir otros sentidos. (Cf. Williams, 1976: 98-99). Interesa remarcar dos aspectos más: por un lado, “evolución” incluye el “medio” o “ambiente” con el que el sujeto del proceso –sea cual fuere– interactúa; por el otro, en tanto “proceso”, ocurre en el tiempo. Y en efecto, el *desarrollo* fue, para «La Razón» un proceso por el cual los caracteres que estaban en potencia en los orígenes de la *patria* se manifestaban en su presente y deberían seguir expandiéndose en el futuro, en relación con diversos factores –internacionales, internos, políticos, económicos, culturales y sociales– que operaban como “medio” para la evolución. Pero esa evolución tenía, entonces, una direccionalidad –al menos en algunos aspectos– pautada por la historia-tradición. Y la representación desde donde defendía y difundía esos contenidos incluía rasgos propios de las líneas ideológicas del primer nacionalismo que parecían ponerle algunos límites a los valores del liberalismo.

De los varios ejes que pueden ser analizados –en el orden de lo político, lo social, lo económico, etc.– veremos, a modo de ejemplo, dos de los principales, en los que se evidencia claramente la representación de *desarrollo* vinculada con la de *patria*: el de la inmigración, que se imbrica con otros aspectos políticos, sociales, culturales y económicos, y el del desarrollo industrial. Para ello, analizaremos tres notas: un editorial referido a la inmigración, y un suelto y un editorial referidos al desarrollo industrial.

1. *La fusión de las razas*

En ocasión de unas elecciones, habían aparecido carteles de propaganda política *dirigidos a los hijos de extranjeros nacidos en el país, ya de italianos, ya de franceses y hasta de turcos y árabes, escritos en el propio idioma de los padres*. Y la cuestión mereció un editorial, “Asunto de progenie”²⁶. Si bien calificaba al hecho como menor, no dejaba de considerarlo una especie de provocación: *Sabemos bien lo que significan estas propagandas y el objetivo que persiguen*, decía el editorialista eludiendo una confrontación directa ante un hecho que, a su vez, presenta como intrascendente. Pero consideraba que *el asunto de fondo tenía interés de primer orden*.

Sostenía entonces que *el proceso de la fusión de razas y del nacionalismo tenía su desenvolvimiento lógico*. Recuerda que la situación generada por la guerra pudo haber sido un motivo para que los residentes extranjeros adoptaran actitudes peligrosas para la nacionalidad y que no fue así aunque

eran, empero, sentimientos respetables los que experimentaban por su índole íntima y lógica de los cuales tampoco podían desprenderse los hijos que sintieron en las palpaciones del hogar el amor consagrado a la patria de sus padres. Esos hijos de extranjeros sintieron, también, *la tolerancia caballeresca de sus connacionales, los argentinos, pensando que ese gesto de consideración a su progenie no interrumpía la adhesión cariñosa a la nacionalidad que tenían el orgullo de ostentar*. Y en esa nueva forma de adaptación a la nacionalidad, *el mismo extranjero que se nacionaliza, no piensa ya que reniega de su patria de origen, sino que agrega una*

²⁶ LR, 7/2/20, 4ª ed., p. 5

*condición más a sus aptitudes para servir al **país hospitalario que lo alberga y le brinda todas las facilidades para su desenvolvimiento en la vida.** Es que es en el contacto con los ciudadanos, que **arranca desde la escuela, en la historia bien referida,** (...) donde se compenetra el hijo de extranjero de su situación y se incorpora sincero y afectuoso a la patria de su nacimiento. Sabido es que eminencias científicas y hombres distinguidos por sus méritos personales, llegaron a la escuela primaria del Estado sin saber el **idioma nacional.** Por esa razón es que es en la escuela donde se elabora la primera forma, con la levadura nacional, y de ahí la trascendencia del organismo y de la instrucción primaria.*

Y concluye:

*Es una **elaboración lenta** la que se opera para llegar en su momento a la **fusión completa,** y a la formación de un **tipo de raza y de nación grande;** pero vamos por buen camino, mientras **guiemos la marcha** con prudencia y decisión, dándonos cuenta de la obra que la época nos impone y que seguirá imponiendo a muchas generaciones (...).*

De este editorial se desprende claramente el lugar que simbólicamente les asigna a los inmigrantes y a sus hijos nacidos en el país. Es llamativo el juego que conforma entre la oposición *argentinos–hijos de extranjeros nacidos en el país*, en un plano, y la igualación en el carácter de *connacionales*, en otro plano. Este juego podría estar sustentado en ciertas distinciones: por una parte, el diario parece diferenciarlos en función de la identidad *cultural*, en particular, en lo relativo a la lengua, la historia y los *sentimientos* vinculados a la patria de los padres. Pero, por la otra, el diario no podía negar que compartían la nacionalidad desde el punto de vista jurídico, para el que eran *connacionales*. En tal sentido, cabe recordar que por la Constitución imperaba e impera el principio del *ius soli*, esto es, la nacionalidad según el territorio donde se nace²⁷, en contraposición con el principio del *ius sanguinis*, típico de los países europeos para los cuales, por lo tanto, los hijos de sus ciudadanos emigrados son considerados ciudadanos del país de origen. Pero aun así, tanto para los *hijos* –no del todo “argentinos” en lo cultural y reconocidos como ciudadanos propios por el país de origen de sus padres– como para los residentes extranjeros, demandaba una actitud –por parte de los argentinos “de estirpe”– de *tolerancia* tal que, en el caso de los hijos, no sólo no pusiera en duda la “parte argentina” de la nacionalidad sino, más bien, la “reforzara” y, en el caso de los residentes, no los hiciera dudar de nacionalizarse, dado que –según «La Razón»– el extranjero pensaba que no perdía su patria de origen y que nacionalizarse era una *condición* –tanto en el sentido de “aptitud” como en el de “propiedad” o “disposición”– que sumaba a las que ya tenía. En suma, una política de confraternidad *caballescaca* de “hermanos” culturalmente diferentes, con independencia de lo jurídico: argentinos “de estirpe”, argentinos “hijos de extranjeros”, extranjeros. Pero esta política de confraternidad es presentada en el editorial como parte de una estrategia a más largo plazo, una estrategia de “seducción” frente a la renuencia de los extranjeros a nacionalizarse²⁸ y a participar de la política, participación a la que los “hijos de extranjeros” ya estaban obligados por la Ley Sáenz Peña.

²⁷ Artículo 67, inc. 11 en la Constitución de 1853-1860, artículo 75, inc. 12 en la reformada en 1994. Cf. Bidart Campos, G. Op. cit. Tomo I: *El derecho constitucional de la libertad*. Buenos Aires: Ediar, pp. 214-216, en particular, párrafo 22.

²⁸ Para ampliar este aspecto, ver Halperín Donghi, 1987, en especial, § IV.

Esa estrategia incluía la educación: la escuela constituía una de las herramientas para lograr la *fusión de razas*, esto es, la formación de un *tipo de raza y de nación grande*. Esta función “nacionalizante” de la escuela no era original. La cuestión de las escuelas de las colectividades extranjeras en general, y en particular, las italianas, había sido objeto de debates ya desde 1881, cuando Sarmiento publicó una serie de artículos contra la educación italianizante, advirtiendo que *la política educativa del Estado italiano entre sus colectividades de ultramar estaba cada vez menos inspirada en el liberalismo y más animada por un nacionalismo desprovisto de connotaciones de la ideología liberal* (Cf. Halperín Donghi, 1987: 216; también, Bertoni, 2001: 64). Si hasta entonces no estaba en duda el supuesto de que la educación era necesaria para el progreso del país, a partir de ese momento la educación *común estatal* era necesaria, además, para la construcción de la nacionalidad (Cf. Bertoni, 2001: 64-74; Devoto, 2002: 18). José Ramos Mejía, a fines de la década de 1910, como presidente del Consejo Nacional de Educación, había impuesto en la escuela primaria *una liturgia cívica de intensidad casi japonesa*, y consideraba que esas ceremonias de gusto dudoso eran necesarias para *contrarrestar las graves influencias desnacionalizadoras*. En el mismo sentido, Ricardo Rojas planteaba en 1909 –en *La restauración nacionalista*– sugerencias para la *renacionalización* de la escuela. Sucedió que el *sentimiento nacional* era necesario para lograr una *cohesión nacional más sólida para afrontar un clima cada vez más marcado por la hostilidad recíproca* que se evidenciaba en las relaciones entre países en un *clima de rivalidades interimperialistas* (Cf. Halperín Donghi, 1987: 226-227; también Altamirano & Sarlo, 1983), que finalmente había llevado a la guerra. Ese clima y las consecuencias de la guerra tendrán también incidencia en la mirada sobre las cuestiones económicas que observaremos en los textos sobre desarrollo industrial.

De allí la importancia que el diario le daba a la educación primaria estatal en sus prácticas discursivas. Apuntaba a un doble propósito: progreso y formación de la nacionalidad. En relación con este último propósito, además de valorar el contacto de los extranjeros e hijos de extranjeros con los *ciudadanos* –esto es, los argentinos–, enfatizaba en el editorial dos aprendizajes necesarios para la nacionalidad: la lengua –a la que no denominaba “castellano” sino *idioma nacional*²⁹–, porque una nación, en la representación cultural esencialista, se define –principalmente– por la *unidad* del idioma; y la historia *bien referida*, esto es, la historia-tradición que era necesario *inculcar*.

La cuestión del *idioma nacional* también había sido objeto de debates desde fines del siglo XIX, en los que era posible distinguir dos posiciones claramente opuestas, la de Luciano Abeille y la de Ernesto Quesada. Abeille consideraba que el idioma nacional estaba en formación y que se iría definiendo a medida que la mezcla cultural diera lugar a un producto nuevo. Quesada rechazaba esa idea y consideraba al español como lengua nacional, que correspondía a una cultura y una *raza*, y que ofrecía una estructura sólida capaz de resistir la penetración cultural de los imperialismos. (Cf. Bertoni, 2001: 203-207). Y si bien «La Razón» podía considerar que la *fusión* estaba en proceso, ese proceso debía realizarse –como se dijo antes– según la direccionalidad determinada por la historia. Y en el caso de la lengua, el legado de la historia era el castellano que, por otra parte, mantenía la unidad cultural hispana.

²⁹ Esta denominación era general y no aparece sólo en este editorial. Por ejemplo, en el *Anuario* de 1918, p. 228, sección Periodismo, cuando presenta estadísticas acerca de los diarios publicados en el país, una de cuyas categorías es el idioma, la utiliza. Aunque en este caso cabe la posibilidad de que la fuente misma –un organismo oficial– usara esa denominación, evidentemente resultaba cómoda para el diario.

En cuanto al uso de la historia con fines educativos patrióticos, también se trataba de una propuesta que provenía desde tiempo atrás y había recobrado vigor con el *primer nacionalismo*. Rojas aconsejaba otorgar más importancia en la escuela no sólo al castellano sino también a la historia argentina. De hecho, *La restauración nacionalista* era el resultado de un viaje realizado por Rojas a Europa, enviado por el Ministerio de Instrucción Pública para observar la enseñanza de la historia en España, Francia, Inglaterra e Italia. También Quesada tuvo una tarea similar pero en las universidades renanas, promovida por la Universidad de La Plata (Cf. Devoto, 2002: 54-77). Y sugería, en 1910, *plasmear el alma nacional por la escuela pública común adaptando a la masa inmigrante a la tradición histórica*. (Devoto, 2002: 27). Como se dijo, la obra de Mitre proveía un relato apto para su uso como pedagogía escolar e, incluso, para los distintos niveles de enseñanza (Cf. Devoto, 2002: 13): era una *historia bien referida*.

La noción de *raza grande*, que aparece en el párrafo conclusivo, es un mito que, sin bien provenía de fines del siglo XIX, había cobrado especial importancia hacia el Centenario. Es sabido que el significado de *raza* integra rasgos de diferente índole: físico-biológica, cultural y lingüística, y que incluía valoraciones muchas de las cuales provenían de la supuesta autoridad del darwinismo social (Cf. Williams, 1976: 264-266). Las valoraciones más habituales se inscriben en la escala *superioridad-inferioridad*, y se usaban en relación con todos o algunos de los rasgos señalados³⁰. *La interpretación de la política internacional en clave de una guerra de razas seducía* desde fines del siglo XIX a buena parte de los grupos dirigentes europeos y americanos, y el resultado de las conquistas territoriales *corroboraba tanto la idea de una decadencia de las razas latinas como el vigor de las razas germanas y anglosajonas*. En Argentina, esas ideas tuvieron sus seguidores, aunque también generaron una posición optimista, sustentada en la *idealización del futuro de los países jóvenes y fuertes*. En relación con ella, muchos asumieron un *designio americano de la Argentina*. Otros *se abroquelaron en la defensa de la raza latina y extremaron la versión hispanista*. Así, con los mismos supuestos ideológicos y el mismo determinismo racial, estas visiones ganaron popularidad entre los grupos dirigentes de nuestro país (Cf. Bertoni, 2001: 209-210). En «La Razón», *raza grande*, parece remitir a esos rasgos: por un lado, resulta coherente con el *destino* de grandeza inscripto en los orígenes de una Patria joven; por el otro, con la importancia asignada por el diario a España.

Si bien se observa una constante preocupación por la “salud de la raza” en sus prácticas discursivas sobre salud pública, lo que sería un indicador de la importancia asignada a los rasgos físicos y biológicos de la representación³¹, en el editorial que estamos analizando parece tener más importancia la arista lingüística y cultural. En ese sentido,

³⁰ A partir de 1920 comenzaron a aparecer más a menudo en «La Razón» notas en las que el sentido de *raza* en las que se comparan características “raciales”. Esto supone formas de lo que hoy llamaríamos discriminación pasiva, por ejemplo –y entre otros–, una nota de la sección “Crónica Deportiva” del 2/3/22 (4ª ed., p.5), que llevaba como título “¿De qué raza son los mejores boxeadores?”, “naturalizaba” rasgos claramente culturales. También aparecieron notas sobre los *negros* a los que también llamaba *hermanos inferiores*. La “inferioridad” en esos casos está sustentada en el mismo procedimiento de “naturalizar” rasgos de índole cultural (“En París hay una cuestión negra...”, LR, 2/3/22, 4ª ed., p. 8). En general, la actitud que puede observarse es la de “integrar” *razas* en la búsqueda de una que sea “mejor” y no se observa en el discurso, al menos hasta marzo de 1922, discriminación activa sustentada en la “raza”.

³¹ Es muy extensa la lista de notas informativas, comentarios y editoriales referidos al tema. A modo de ejemplo, pueden verse “Morbilidad en provincias”, LR 8 setiembre de 1921, 4ª ed., p. 3; “Catastro sanitario”, LR 2 de febrero de 1922, 4ª ed., p. 3 y “Mortalidad infantil”, LR, 10 de febrero de 1922, 4ª ed., p.3.

en la parte conclusiva del editorial, la deixis –en este caso, la primera persona del plural– evidentemente es inclusiva: el pronombre incluye al diario mismo, como locutor, y al alocutario, los argentinos “de estirpe”. Pero lo interesante es que el diario se asume así como uno de los que debían *guiar la marcha* –*la obra que la época nos impone*– de ese proceso de *fusión*, y esa obra no podía ser sino cultural, en sentido amplio, lo que se observará en las prácticas discursivas en todos los niveles. A su vez, expresa que se trataba de un proceso necesariamente lento, todavía no acabado y a completar en un futuro que avizora, al menos, no inmediato. no sólo por el tiempo necesario para la *fusión* cultural de los inmigrantes ya instalados en el país, sino porque todavía consideraba necesaria la continuidad de la inmigración misma. En línea con la ideología del primer nacionalismo, no expresaba una posición *antiinmigratoria*. La preocupación de esa corriente, en especial para Rojas, no era la inmigración en sí misma, sino la falta de instrumentos adecuados, en especial educativos, para “nacionalizar” a los hijos de los inmigrantes (Cf. Devoto, 2002: 58; Halperín Donghi, 1987: 227-229). Y en tal sentido, los “argentinos de estirpe” eran los que debían “guiar” el proceso según el mandato de la historia-tradición.

Si no sostenía una posición antiinmigratoria y proponía, en el mismo sentido, una política de confraternidad que apuntaba –en la representación del diario– a la *fusión de razas*, a la vez consideraba que esa *fusión* no podía ser indiscriminada. Era necesario distinguir al inmigrante *bueno*, es decir, el trabajador, el disciplinado, el que demostrara agradecimiento por el país que lo había acogido, del inmigrante *malo*, esto es, el que hacía política, alborotaba a las masas, producía disturbios y huelgas. Esta distinción venía de fines del siglo XIX, cuando surge un movimiento obrero con dirigentes y militantes en su mayor parte extranjeros. Las leyes de Residencia –1902– y de Defensa Social –1910– fueron las respuestas que tuvo la protesta obrera, sustentadas en el supuesto de que los extranjeros eran los responsables del conflicto social (Cf. Halperín Donghi, 1987: 221-222; también Bertoni, 2001: 172). El diario mostró aversión por las huelgas, los disturbios y las manifestaciones públicas, que eran atribuidas al accionar de extranjeros. A partir de 1920, con la agudización del conflicto social operada el año anterior y el fantasma de la Revolución Rusa, «La Razón» publicó todos los días las actividades de la Liga Patriótica Argentina –una respuesta de otra índole al conflicto–, como una sección más, como si fuera otra de las sociedades –culturales, cívicas, etc.– a las que le dedicaba espacio diariamente. Entre el 10 y el 16 de setiembre de ese año, el *Folleto de «La Razón»*, fue un documento firmado por Manuel Carlés –amigo de Cortejarena³²– titulado “Definición de la Liga Patriótica Argentina”, en el que se observan –en la apretada síntesis de un panfleto– los tópicos vistos hasta aquí. Se trata de un enunciado en el que resonaban ya sonoridades estentóreas de la retórica fascista³³, y en el que se atacaba –en la figura del trabajador inmigrante– a todos los trabajadores:

Cuando los huéspedes de la nación amenazaron alterar la Constitución del Estado y difamar la fisonomía social de nuestro pueblo y perturbar el orden público, los

³² El dato aparece varias veces en el diario, sobre todo, en la extensa necrológica de Cortejarena, los días 25 y 26 de julio de 1921.

³³ Creemos necesario enfatizar que nos referimos sólo a la *retórica* y no a la Liga misma. La caracterización de la Liga como fascista depende, obviamente, de la definición de “fascismo”. Entre otros rasgos importantes, que impedirían caracterizarla como fascista, cabe señalar que la Liga nunca tuvo la intención de constituirse como partido político ni de llegar al poder por otros medios y que decía defender la Constitución –lo que puede observarse en el texto de Carlés que citamos– y el orden republicano, aunque no entendía *república* como sinónimo de *democracia*. Respecto al carácter de la LPA, puede verse McGee Deutsch, S. (1986), en particular, la Introducción y el capítulo 7.

*argentinos formamos a la vez nuestra asociación para defender los intereses nacionales y la pureza de la moral argentina. Esta asociación se llama «Liga Patriótica Argentina», la institución moral por excelencia, porque se propone exclusivamente el bienestar de todos los habitantes de la República. (...) Combatimos, por consiguiente, contra el anarquismo o escuela del terror, que nada propone y todo lo aniquila; contra el sindicalismo revolucionario que suprime el Estado y entrega la sociedad al albedrío del egoísmo gremial; contra el socialismo maximalista que niega la Constitución y no la reemplaza con algo que defienda a los débiles contra la voracidad de los fuertes; contra los indiferentes, los anormales, los envidiosos y haraganes; contra los inmorales sin patria, los agitadores sin oficio y los energúmenos sin ideas. Contra toda esa runfla humana sin Dios, patria, ni ley, la Liga Patriótica Argentina levanta su lábaro de Patria y Orden para que continuemos los pacíficos disciplinando a los valientes en la tarea de labrar la dicha de la República Argentina.*³⁴

La Liga Patriótica Argentina no tardaría mucho tiempo en realizar acciones de choque contra obreros en huelga –de la nacionalidad que fueran–, como grupo parapolicial, en general, con la tolerancia del gobierno de Yrigoyen y el visto bueno de la parte más contrarrevolucionaria de la elite (Cf. Mc Gee Deutsch, 1986, cap. 4). El diario nunca sostuvo, en esta etapa, explícitamente³⁵, un discurso tan extremadamente reaccionario, pero, es evidente la afinidad si consideramos la publicación misma del panfleto de Carlés así como la cotidiana publicación de las actividades de la Liga, o la valoración positiva de la deportación de inmigrantes –*rojos*– implementada por Estados Unidos en la misma época³⁶.

Si, más allá de estas respuestas y prevenciones, la *fusión de razas* era la expresión, en lo atinente a la inmigración, de una estrategia de *desarrollo*, el lado económico de ese *desarrollo* justificaría, en parte, la necesidad de la inmigración misma.

2. El desarrollo industrial

Para «La Razón», el *desarrollo* económico debía tener su eje vertebrador en la industria, en equilibrio con las otras ramas productivas (agropecuaria, minera, pesquera y, especialmente, en relación con los recursos energéticos y el transporte). Como se dijo más arriba, ya desde el siglo XIX, *desarrollo* había sido vinculado con *evolución* y *progreso*. Este vínculo aparece explicitado en la introducción de un suelto de 1917 titulado “Desarrollo de las industrias nacionales”³⁷:

Todos los países del mundo civilizado, antes de alcanzar el grado de progreso que ostentan, han estado sometidos en su evolución a la influencia de tres situaciones distintas, emanadas de la densidad de su población y de las distintas gradaciones de su cultura científica. Esas situaciones comprenden otros tantos períodos que económicamente han sido clasificados en pastoril, agrícola y manufacturero.

³⁴ “Definición de la Liga Patriótica Argentina”, *Folletín de «La Razón»*, N° 1, LR, 10/9/20, 4ª ed., p. 9. Negritas nuestras.

³⁵ El mismo diario utilizaría los servicios de la Liga Patriótica Argentina, luego de la muerte de Cortejarena, en un conflicto con los vendedores de diarios que se arrastraba desde 1920, cuando los canillitas se agremiaron (Cf. Saitta, 1998: 57-59; LR, 16/1/20, 4ª ed., portada; LR, 17/1/20, 4ª ed., portada).

³⁶ “Deportación de rojos en Estados Unidos”, LR, 12/2/20, 4ª ed., p. 7.

³⁷ LR, 16/5/17, 4ª ed., p. 5. Negritas nuestras.

Nuestro país pasó ya por el primero de ellos y, sin haber concluido con el perfeccionamiento de la segunda etapa de su evolución, se ha lanzado de lleno a la manufacturera, cuya marcha en estos últimos tiempos ha recibido singular impulso por la guerra europea.

Y luego afirma:

*Nuestros viejos proveedores, imposibilitados de atender las demandas del consumo, han venido a enseñarnos las ventajas de **bastarse a sí mismos**. Y he aquí que las **industrias argentinas**, hasta hace poco lánguidas y quebrantadas, han cubierto ampliamente las necesidades de la población, aproximándonos al advenimiento de nuestra **total emancipación económica**.*

Luego, en la misma nota, señala las dificultades de distinta índole que era necesario enfrentar: el crédito, *que no ha sido equitativa y oportunamente distribuido*; los transportes, *por la escasez de material rodante y la desproporcionada elevación de las tarifas*; los impuestos altos, *que requerían especialísima atención por parte del gobierno, pues en las tarifas impositivas radicaba tal vez el secreto del futuro desarrollo industrial*; la *psicología del pueblo, reacio siempre al consumo de artículos elaborados en el país*, lo cual había obligado a los industriales, según el diario, a *disfrazar* como importados los productos nacionales. No lo dice explícitamente, pero no es difícil relacionar esa *psicología del pueblo* con el hecho de que una buena parte estaba conformada por inmigrantes e hijos de inmigrantes que preferirían, por *sentimientos*, los productos de los respectivos países de origen. Antes de pasar a dar un panorama de la situación de dos de las industrias, la textil y la metalúrgica, alerta: *como hemos dicho, esa situación* (el repunte industrial de esos años) *es transitoria y no tardarán tal vez en venir épocas menos propicias, pues restablecida la paz, los industriales de Europa pugnarán por recuperar sus viejos mercados y lucharán hasta conseguirlo, lo que no les será difícil, fuertes y avezados a esas lides como son, contra los nuestros, que poseen limitados capitales y están tan mal defendidos.*

En la enumeración de las condiciones adversas para la industria, se observa la relación del *desarrollo* industrial con el plano político –la distribución del crédito y las tarifas impositivas y la falta de defensa de los capitales nacionales–, sociocultural –la actitud del pueblo–, y otro aspecto económico relativo a la infraestructura, en este caso, el transporte.

En 1921, «La Razón» profundizaría esta línea, en un editorial cuyo título es una frase del suelto recién visto: “Bastarse a sí mismos”³⁸, en el que defiende una hipótesis central congruente con la del suelto anterior: *es necesario bastarse a sí mismos* y para ello *es indispensable tomar como Norte la necesidad del fomento industrial*. Pero la argumentación se complejiza.

En la parte introductoria, según la estructura retórica del editorial, plantea:

*La más ligera observación del momento universal evidencia que aquella vieja fórmula de ética individual que el espíritu sajón cristalizó en el “self help” o ayuda propia, y que hizo a los sujetos **fuertes y emprendedores** en la lucha por la vida,*

³⁸ LR, 26/8/21, 4ª ed., p. 4. Cabe señalar que, en rigor, a la fecha de este editorial hacía un mes que había muerto Cortejarena.

quitándole la idea de un **acentuado proteccionismo social**, se ha convertido en programa de política económica de casi todas las naciones de importancia. Un estudio de las cifras que en la estadística mundial compendian las actividades del comercio internacional confirma el hecho de que la mayor parte de los pueblos trata de realizar el problema (sic) de **bastarse a sí mismos y no contar con otras fuerzas que las propias**. Esta **orientación no es del todo nueva** pero necesario es reconocer que el “bouleversement” general que en hechos y doctrinas ha traído la guerra, ha tenido la virtud de acelerar el movimiento en pro de lo que podría justamente calificarse de **economía nacionalista**.

Y luego argumenta:

*La norma inflexible según la cual el progreso del mundo depende actualmente del **desarrollo de los recursos interiores** y no del momento del comercio exterior, ha alcanzado ya los caracteres de un axioma. De ahí que el **desarrollo integral de los recursos de la geografía económica** se imponga en todas partes como una tendencia de alto gobierno. Naciones relativamente pobres en las que la naturaleza se ha mostrado parca en dones y bienes luchan con perseverancia y trabajo en el sentido de producir siempre más, cada vez más, sin asignar la importancia de otros tiempos a las rutas del intercambio mundial.*

*Al fin y al cabo, el industrialismo interno constituye la forma más alta de **expresión de la civilización contemporánea**. La agricultura y la ganadería no demuestran sino un **estado de transición** del que han salido la mayor parte de los pueblos, gracias a su propio esfuerzo interno orientado hacia una producción **más técnica**.*

Introduce también, como parte de la argumentación, un segmento polémico, en el que reconoce las diferencias con los portavoces del modelo agroexportador, a los que se refiere con el apelativo de *pléyades de teóricos*:

*Empeñarse en el mantenimiento de ciertos principios (se refiere a los del modelo agroexportador) nada más que porque datan de medio siglo atrás, equivale a **no querer percibir el movimiento que en el mundo entero se opera**.*

Convenimos en que nuestra prédica se halla en oposición con las ideas que, a fuerza de una insistente repetición por las pléyades de teóricos que en el país abundan, han llegado a penetrar el espíritu nacional. Para el criterio simplista de los que así piensan y continúan pensando frente a los hechos francamente adversos, el país no debe hacer otra cosa que vender trigo y carnes para adquirir luego fuera de él, con ese dinero, todo lo que necesita, al precio de venta que el mercado extranjero imponga. El fomento industrial que ha hecho poderosamente ricos a Estados Unidos y a Inglaterra, a Bélgica y Alemania y que ha creado todo un nuevo orden de economía en Brasil y en Italia, es cosa baladí que debe dejarse de lado.

Retoma luego sus argumentos:

*Hay que reaccionar y en forma decisiva. Cueste lo que cueste y aun cuando sea con dolor en la primera época, es menester crear industrias, fomentar las existentes y **desarrollar en su máximo todas las posibilidades nacionales y los recursos internos**, explotando el **petróleo** y escudriñando las entrañas de las **minas**,*

utilizando todas las materias primas en que tan pródigo es el país, atrayendo el capital con halagos y la inmigración con perspectivas, y dando a los ferrocarriles – cuya misión civilizadora nadie ignora– participación de primera fila en la obra del engrandecimiento económico nacional.

Y concluye:

Aplicando así la directriz de una alta política de gobierno, aparecerán las manufacturas nacionales, surgirán las fábricas que darán salario a millones de obreros, cesará el drenaje de oro al exterior, que opera a manera de permanente sangría en un organismo que empieza a debilitarse, y la Argentina mantendrá el puesto de hegemonía que le depara su destino.

Si la argumentación del suelto de 1917 resultaba todavía relativamente pragmática, en el sentido de que respondía a una situación de hecho (el crecimiento de la industria argentina por la dificultad de comprar a los proveedores europeos habituales), y estaba más anclada en las condiciones internas del país (las dificultades para ese crecimiento), cuatro años más tarde adquiriría un carácter marcadamente programático y se inscribía en un proceso de mayor duración y en el plano internacional. Las posiciones del primer nacionalismo que el diario defendía, y que ponían en evidencia la necesidad de un fortalecimiento de la identidad nacional en el marco de los enfrentamientos interimperialistas que llevarían a la Primera Guerra Mundial, empalmaban con el avance de los nacionalismos en Europa, como consecuencia de esa contienda y del avance del socialismo que, aunque ya en el año 1914 en algunos países como Alemania y Austria tenían un grado alto de fortaleza, desde la Revolución Rusa parecía incontenible. Ese avance ponía en duda la posibilidad de supervivencia del capitalismo y, en particular, del liberalismo. La llegada de los fascistas al gobierno en Italia en 1922 o la creación de los estados eslavos europeos, que se sostenían en una ideología nacionalista, son algunos ejemplos del rol de los nacionalismos y el fascismo en ese proceso (Cf. Hobsbawm, 1987: 340-343; 1994: 41). De allí, la referencia, en el segundo editorial, al movimiento que en el mundo entero se opera y la apelación a las estadísticas y a modelos (Estados Unidos, Alemania, Bélgica, etc.): no depender de las condiciones del comercio exterior y fortalecerse internamente. Y tal situación era tomada en cuenta en el debate dentro del país: frente a la evidencia de que, precisamente, el modelo agroexportador ya no estaba funcionando como antes (Cf. Palacio, 2000: 104-105), eje del segmento polémico, «La Razón» no parecía considerar que se tratara de una crisis más, superable dentro de las mismas reglas del modelo. Incluso antes, en otro editorial, ya había atacado el libre cambio irrestricto en tanto impedía el desarrollo de las industrias nacionales y favorecía la expansión de las extranjeras³⁹. Pero ese nacionalismo que, sin embargo, no renegaba completamente del liberalismo y seguía anclado en la tradición independentista republicana plasmada en la Constitución, trataba, en cambio, de matizar algunos de sus aspectos.

En la parte introductoria del editorial valora doblemente uno de los principios liberales: la fórmula “self help” que hizo a los sujetos fuertes y emprendedores frente a otros individuos y que, a la vez, les “quitó” la idea, no ya lisa y llanamente del proteccionismo social sino de uno **acentuado**. Probablemente, este matiz estuviera dando cuenta de, al menos, parte de los debates desarrollados en Europa por los regímenes capitalistas, especialmente en 1919, frente a los avances socialistas, debates

³⁹ Editorial “Revelaciones de la industria”, LR, 1/11/17, 4ª ed., p. 3.

en los que ya no estaba en duda la necesidad de socializar la economía sino en los que se discutía *respecto del grado en que las economías tenían que ser socializadas, sobre la forma en que debían ser socializadas y sobre lo que había que conceder a los nuevos poderes de los proletariados* (Hobsbawm, 1987: 340). De hecho, el diario abogaba por una serie de leyes sociales pero también protestaba por lo que consideraba proteccionismo extremo⁴⁰ y fustigaría las huelgas de los trabajadores aun cuando reconociera como válidos los motivos que las originaban.

La primera valoración le permite, además, articular sus posiciones nacionalistas con el liberalismo, y justificar, entonces, los límites al segundo. En efecto, establece una analogía entre el plano individual y el nacional: si a nivel individual es valorable la *fórmula*, porque *hizo a los sujetos fuertes y emprendedores* frente a otros individuos, también es valorable si el sujeto ya no es el individuo sino la *nación* frente a las demás naciones. Esta parte de la analogía se refuerza con el argumento al que acude luego, al señalar lo que hicieron *naciones pobres*, y da un sentido –desde este ángulo– al *destino de hegemonía*, que le asigna a la Argentina en la conclusión, derivado de, por una parte, la riqueza en recursos de todo tipo y, por la otra, de la fortaleza y el carácter emprendedor. La patria, entonces, no sólo no debía depender de las otras naciones sino ocupar un lugar de dirección en un mundo que era visto cada vez más como una competencia que como un conjunto cooperativo de naciones⁴¹. Además, la apelación a la creencia en el *destino* parece, por un lado, remitir a la descripción de *desarrollo* como proceso por el cual se manifiesta lo que está potencialmente presente en el origen y, por el otro, operar a favor de la idea de que nada del ambiente puede torcer la evolución inscripta en el nacimiento mismo de la *patria*, pues el *destino* –con el sentido en que es usado en el texto– no puede ser cambiado ni evitado: es lo contrario del libre albedrío, se opone al azar.

El carácter evolutivo del *desarrollo*, rasgo que aparecía en el suelto de 1917, fue retomado en este editorial en el segundo de los argumentos citados, al presentar a la industria como *la mayor expresión de la civilización contemporánea*. Un factor necesario para la evolución era, según el suelto, la *cultura científica* que permitía, según el editorial, una *producción más técnica*. Además, requería de la explotación de todos los *recursos internos*: las fuentes de energía –el petróleo especialmente–, los minerales, en fin, todas las materias primas *en que es tan pródigo el país*, y transportes, en particular, el ferrocarril –*cuya misión civilizadora nadie ignora*–. Por otra parte, el desarrollo económico de la patria –en la línea independentista y republicana– requería, en particular, mano de obra y, en general, una masa de población todavía no alcanzada, por lo que era necesario todavía atraer *a la inmigración con perspectivas*. El desarrollo industrial permitiría dar *salario a millones de obreros*: una respuesta al conflicto social.

⁴⁰ Por ejemplo, los editoriales “Hace falta una amplia legislación social y económica – El país reclama una intensa e inteligente labor de sus representantes” (LR, 17/3/20, 4ª ed., p. 5) y “Jornada de ocho horas” (LR, 20/8/20, 4ª ed., p. 4).

⁴¹ Desde el punto de vista de la política exterior, la cuestión de la hegemonía tiene otros anclajes específicos en el caso de Argentina. Un ejemplo es la percepción del lugar que habían tomado los Estados Unidos en el mundo y, en particular, la política del “panamericanismo” que venía ya desde 1890 y que en su oportunidad había merecido reparos serios por parte de la dirigencia argentina, pues la veían –especialmente a la propuesta de unión aduanera– como “un gravísimo peligro para América Latina” (Cf. Bertoni, 2001: 174). En esta etapa, «La Razón» mantenía esos reparos lo que no le impedía rescatar, como ejemplos a seguir, algunos aspectos de la política interna norteamericana (LR, 15/10/17, 4ª ed., p. 6; LR, 24/1/18, 4ª ed. p.5; LR, 25/4/21, 4ª ed., p. 4; LR, 7/3/22, 4ª ed., portada).

Como la *fusión de razas*, el desarrollo industrial es presentado como una estrategia, en este caso para alcanzar el autoabastecimiento y la *total emancipación económica*, lo que puede pensarse como condición para el *destino de hegemonía*. No es posible analizar profundamente aquí el concepto de *total emancipación económica*, pero sí inferir dos rasgos. Por un lado, parece remitir a la “soberanía” en el plano económico, es decir, a la posibilidad de tomar decisiones en función de las necesidades nacionales, sin ninguna presión o condicionamiento de factores externos, ya económicos, ya políticos. Y no parece, en cambio, remitir a la idea de una economía “cerrada”, en la medida en que propone, para el desarrollo, atraer *al capital con halagos*, pero –en relación con el rasgo anterior– sujeto a las condiciones que las necesidades –y la fortaleza económica– del país impongan.

Por otra parte, es interesante notar que, si todavía no se había alcanzado la independencia económica, la *independencia de la patria* no sería un proceso acabado y cerrado en la historia. La *epopeya de la Independencia* había sido, entonces, el proceso para lograr la autonomía política; la *emancipación económica*, aún no lograda, era parte de una *epopeya* mayor: conseguir la total independencia, el destino de hegemonía, y para ello, el diario debía trabajar como en el pasado había trabajado la prensa en su conjunto.

VI. Una ética *patriótica* para el periodismo

En relación con esa tarea que el diario considera propia, el segundo mandato que podíamos derivar de la historia del campo periodístico en relación con la *patria*, según el texto del «Anuario» de 1918 visto en el apartado III, tiene un carácter ético. En efecto, el prestigio de un siglo de tradición *patriótica* que le adjudicaba al campo periodístico le permitió al diario delinear una deontología que rigiera su propia actividad y con la que pudiera evaluar tanto a periodistas individuales como a periódicos.

Las palabras usadas en los textos para expresar los rasgos éticos remiten a ciertos valores generales y, si se quiere, hasta atemporales, por lo que son típicos de cualquier discurso moral, jurídico o político: *rectitud, imparcialidad o ecuanimidad, independencia, honestidad, serenidad o prudencia, altura de miras, nobles propósitos, bien común, interés público*. Resulta difícil establecer entre estos términos –si es que la había– una jerarquía axiológica a partir de los usos en los textos. Pero lo que resulta claro y particular es que todos están sujetos a una representación de *patria* que –como en otros discursos, por ejemplo, políticos– se instaura como un valor en sí. El *patriotismo* era entonces el valor superior y el término, en los textos, muchas veces parece englobar a todos los demás. *Patriótico* era el adjetivo que lo refería.

Desde esta perspectiva, evidentemente el *interés público* y el *bien común* –de clara raigambre constitucional⁴²– se referían al *bien* a proteger por la acción periodística: el interés público y el bien común *de la patria*, por encima de cualquier interés subalterno, ya sea económico, político, o “psicológico” como el deseo de fama, individual, sectorial, de clase social o de grupo, incluso –en particular– los propios del diario, lo que supone algún grado de *sacrificio*. En el campo periodístico, en el nivel individual, el *sacrificio* podía estar –y es un ejemplo– en el *anonimato* de la tarea, lo que podía significar eventualmente no tener *prestigio público* personal sino participar del prestigio

⁴² Como se señaló en el párrafo V. También se observa en el Preámbulo de la Constitución.

del grupo, en este caso, el diario; pero eso no impedía acercar figuras prestigiosas que, aunque enriquecieran el propio del diario, eran presentadas como parte del *servicio público*, rasgo esencial del periodismo. En el plano material, el *sacrificio* podía radicar en la renuncia a obtener ventajas económicas personales, lo que en general se veía como propio de la actividad periodística. Para el caso del diario en su conjunto, la inversión en mejorar el servicio era un *sacrificio* en pos del bien común. Esto remite a una vieja discusión moral y hasta jurídica sobre si el interés del conjunto –llámese *nación, patria, estado, comunidad, institución*, etc.– debe estar o no por encima del interés, e incluso de los derechos, de los individuos. El carácter *patriótico* de la ética que plantea «La Razón» no podía sino colocar el interés del conjunto –englobado, precisamente, en la *patria*– por sobre los individuos. De esta manera, le pone un límite ético al *individualismo*, en tanto marcado rasgo de la ideología liberal.

De este principio del *bien común* –entendido como preeminencia del conjunto por sobre el individuo– deriva la concepción del periodismo como un *servicio público*, lo cual, como veremos, se vincula con el cumplimiento de las funciones sociales. Esta concepción se expresaba también en el *anonimato* de la tarea, característica que, aunque habitual en los diarios de la época, es notable en el caso de «La Razón». En efecto, en toda la etapa no hay notas firmadas por periodistas, ni siquiera por el mismo Cortejarena⁴³. Los únicos que firmaban sus notas eran los colaboradores especiales, incluidos los especialistas responsables de las notas de divulgación científica, en particular del ámbito de la medicina. Tampoco hay en las páginas de «La Razón» ninguna información sobre el director ni sobre el equipo de redacción. Las únicas referencias institucionales que aparecen, además del nombre del diario, son la dirección y el teléfono. En los textos, las referencias al diario son, o bien el apelativo *La Razón*, o bien la primera persona del plural, de modo tal que el diario se presenta como un único enunciador⁴⁴. La única información sobre los integrantes del diario, e incluso fotografías –en general, tomadas a grupos–, pueden hallarse sólo en la sección correspondiente de los anuarios. Esta concepción del periódico como un *servicio público* se mantuvo férrea bajo la dirección de Cortejarena, según se desprende de un párrafo de la necrológica que le dedica el «Anuario» de 1922:

*El doctor Cortejarena luchó inflexible e impuso su voluntad en manera de modelar sus redactores, a su ejemplo único, sin dejar que la libertad, ajustada a las normas y conducta de la dirección, fuera menos amplia, ni menos justa, en el servicio público, independiente de todo círculo y subalternos intereses*⁴⁵.

No sólo *bien común* sino todos los términos que expresan la ética delineada son altamente recurrentes en el corpus. Daremos aquí algunos ejemplos tomados de los segmentos comentativos de notas referidas a algún aspecto del campo periodístico (las negritas son nuestras):

- En relación con el arresto del director del diario «La Acción» de Entre Ríos, Max Consoli, ordenado por la Cámara de Diputados de esa provincia *por supuestos pero*

⁴³ Esta característica parece propia de la época y no sólo en Argentina. Una primera observación de otros periódicos de la época permite verificar que no había notas firmadas por periodistas, y la práctica provenía desde fines del siglo XIX. Ocurría lo mismo en *The New York Times*, según señalan de Semir & Revuelta (2002: p. 72)

⁴⁴ Además, un estudio estilístico del diario probablemente pondría en evidencia una gran unidad en el repertorio léxico y en las construcciones oracionales de todas las notas, entre otros rasgos.

⁴⁵ ALR, 1922, sección «La Razón», pp. 5 y 6.

*no juzgados agravios a la majestad del cuerpo, «La Razón» plantea: Más de una vez este diario ha condenado los excesos del periodismo lugareño, que (...) se presenta a la arena enardecido por el despecho o apasionado por causas extrañas al **interés público, única bandera, inspiración y fin que deben mover la actividad periodística, destinada a juzgar la acción de los demás**⁴⁶.*

- En una necrológica por el fallecimiento de Elíseo Lestrade, de «La Prensa», sostiene que este periodista *supo conquistarse simpatías y reputación de **ecuánime y sereno**, en la prédica con que encaró el comentario de los acontecimientos que le tocó desentrañar (...)*⁴⁷.
- En un acto en honor de uno de los colaboradores españoles del diario, José Francos Rodríguez –periodista y médico español que llegaría al rango de ministro en su país–, el mismo Cortejarena decía: *Nos corresponde (...) saludar en vos al compañero ilustre que preside la mesa de un núcleo de periodistas modestos, animados de **una sana intención**, puesta al servicio del **interés público, de la grandeza argentina y de cualquier causa de la cultura y bienestar argentinos***⁴⁸.
- Al cumplirse un año de la muerte de Emilio Becher, de «La Nación», el diario comenta: *Su nombre no trascendió al público, ni figura entre los de aquellos escritores familiares al lector, **porque eso tiene de ingrato la tarea: muere en el anónimo** (sic). (...) Pudo intentar con éxito la difícil ascensión del camino de la gloria (como escritor⁴⁹) pero prefirió **promiscuar en el anónimo**, como si toda otra tarea fuera para él una traición o una infidelidad al periodismo (...)*⁵⁰.
- En relación con el crimen del director de un diario de la comunidad árabe en nuestro país, «Al Havvis», perpetrado por un *airado reclamante de ciertas publicaciones ofensivas*, «La Razón» presenta el hecho como una *deshonrosa excepción al ambiente sereno en que se desarrollan las relaciones de prensa* y se asombra de que ocurra en una ciudad como Buenos Aires, pues consideraba ese tipo de situaciones como propias de la prensa rural en la que *plumíferos decepcionados por la **sed nunca saciada de dominación moral y de prestigio*** podían, frente a la *ausencia de temas*, inclinarse a la *maledicencia*⁵¹.
- En su necrológica por el fallecimiento de Pedro S. Lamas, colaborador habitual, lo califica como *celoso guardián de los **intereses del país**, tan celoso como desinteresado (...)*⁵².

⁴⁶ “Periodista en libertad”, LR, 1/6/17, 3ª ed., portada.

⁴⁷ “Sepelio de los restos del periodista Elíseo Lestrade”, LR, 17/4/20, 4ª ed., p. 5.

⁴⁸ “En honor del señor José Francos Rodríguez”, LR, 26/1/21, 4ª ed., p. 5.

⁴⁹ Emilio Becher fue, al decir de Altamirano & Sarlo, un *mito generacional*, una *promesa de los jóvenes del 900* compartió una semibohemia de jóvenes que se iniciaban en la literatura pero desdeñó su propia producción y desde temprano se desempeñó en revistas y diarios, en la etapa de conformación del campo intelectual, etapa en la que se estaba produciendo una fuerte vinculación entre ese campo y el periodístico (Cf. Altamirano & Sarlo, 1983, en especial, p. 174). El diario «La Nación» era la meca de un alto número de intelectuales y escritores. El abandono de la producción literaria justifica la frase de «La Razón».

⁵⁰ “Emilio Becher”, LR, 26/2/21, 4ª ed., p. 9.

⁵¹ “Fatalidades de la letra de molde”, LR, 1/3/21, 4ª ed., p. 4.

⁵² “Pedro S. Lamas, su fallecimiento”, LR, 3/1/22, 4ª ed., p. 4.

- En la sección “La Razón” de su «Anuario» de 1922, se refiere la muerte de Cortejarena. Sus sucesores prometen continuar defendiendo **los bienentendidos intereses del país** cuya *grandeza material, su engrandecimiento intelectual por el desarrollo constante de la instrucción popular, el perfeccionamiento de sus instituciones políticas y la vida social en sus aspectos más interesantes* tendrían *siempre* en las columnas del diario *voceros ardientes* que sabrían poner **por sobre todo interés** y *por sobre toda preocupación, el anhelo sincero e inquebrantable del engrandecimiento colectivo*. Y agregan: **No han de torcer nuestra conducta las pasiones de círculos ni las ventajas materiales, ni los halagos del provecho individual**⁵³.

Por otra parte, la universalidad atribuida a los valores, y al *patriotismo* como el de mayor jerarquía, se expresa en una nota referida a un caso especial en el que el mismo diario estaba afectado.

En efecto, en diciembre de 1917, «La Razón», «La Vanguardia» y «La Unión» fueron incorporados a una “lista negra” confeccionada por un Comité de Defensa Comercial, una entidad norteamericana avalada por su gobierno, dedicada –supuestamente– a impedir, en el contexto de la guerra, que los recursos económicos estadounidenses y, en general, de los aliados, pudieran servir de cualquier forma a los fines de los alemanes y germanófilos. La incorporación de una empresa en esa “lista” implicaba el boicot de los capitales aliados. Esto significaba, en el caso del diario, la pérdida de publicidad de empresas de capitales norteamericanos o aliados que operaban localmente. El hecho que habría dado motivo a ese boicot, según señala «La Razón» a través de una cita de la que no informa la fuente, fue *fomentar la huelga ferroviaria y atacar el capital americano*. También informa que, apenas conocida la noticia, el embajador estadounidense intervino inmediatamente ante su gobierno para que el Comité revocara la medida, al menos para el caso de «La Razón», lo que efectivamente sucedió. Pero el diario, cuando aún esperaba la respuesta, de todos modos se defendía:

*No es posible que el Comité de Defensa Comercial, por el influjo de las empresas que nuestra propaganda*⁵⁴ *económica hiere o molesta, disponga la interdicción de un diario que hace honor a las tradiciones de honradez, equidad y patriotismo de la prensa argentina. (...) Ni bancos, ni ferrocarriles, ni cerealistas, ni acaparadores de bolsas, podrán objetar la rectitud de intenciones y el desprendimiento de nuestra propaganda. «La Razón» no se ha apartado jamás de la senda que le prescriben su honradez, su justicia y su deber. (...) La tranquilidad que emerge de una conducta honorable y firme nos aconseja esperar unas horas más para exponer, con el método y la altura que este asunto merece, los antecedentes de este episodio, que reflejarán amplio honor sobre la propaganda de este diario y sobre los hombres que lo escriben y lo inspiran, sin otras pasiones que la del bien público y la grandeza nacional (...) y sin que en ninguna hora y por ningún concepto, hayan pospuesto, a nombre de un interés material o personal, los deberes de su honradez periodística, sentida y sincera, patriótica y firme. (...) En lo que atañe a política interior o económica, no hemos tenido otra guía que la que nos señalan el verdadero sentimiento de la democracia y la grandeza o bienestar colectivos. Diremos de paso*

⁵³ ALR, 1922, p. 5.

⁵⁴ *Propaganda* tiene el sentido de las *posiciones* –rasgos ideológicos presentes en la representación de *patria*– desde donde el diario cumplirá tanto la función de vigilancia como la función *orientadora* de la opinión pública, y que son explicitadas en los comentarios, sueltos y editoriales.

(...) que «La Razón» no necesita patentizar su acción **puramente argentina** en todos los juicios que hace y en las informaciones que consigna (...) ⁵⁵.

La representación de *patria* en tanto *valor* especificaba, entonces, en buena medida, el sentido general que tenían los principios enunciados. Y desde esa perspectiva, no era una deontología sólo para el campo periodístico sino que alcanzaba a todos los campos, de manera tal que lo político, lo económico, lo social y lo cultural serían evaluados también desde ese *deber ser* que era derivado de la historia. Puede decirse entonces que, a la unidad cultural y lingüística presente en la representación de *patria*, se agregaba la unidad moral como rasgo esencial.

«La Razón» intentó cumplir con esta deontología *patriótica*, enunciada de modo reiterativo y vehemente, las funciones sociales del periodismo, que eran las herramientas para su “lucha” por la *patria*, el tercer mandato de la historia-tradición.

VII. Las funciones sociales del periodismo

El tercer “mandato” histórico derivado de la lectura que «La Razón» hacía de la historia de la prensa en relación con la historia de la patria era cumplir una serie de funciones, como continuación de lo que había hecho *desde los albores de la Independencia*. Según el texto del «Anuario» de 1918, la prensa había buscado *la verdad ansiosamente y marchado a la vanguardia, sin fatigas, alerta siempre al sentimiento nacional, interpretando todas sus causas, auscultando la opinión para, de acuerdo con ella, marcar el rumbo que muchas veces habían equivocado los pilotos de la nave*. En el mismo «Anuario», pero en otra sección, las enuncia de manera un poco menos solemne: *Muchos y complejos problemas de importancia han (...) exigido al periodismo el estricto y arduo cumplimiento de las elevadas **funciones de orientación y contralor** que las colectividades bien organizadas le asignan* ⁵⁶.

«La Razón» enraizaba en la historia misma de la *patria* y valoraba como *elevadas* dos funciones sociales que tradicionalmente el periodismo –no sólo en Argentina– ha mantenido y reclamado para sí: la de *orientación* y la de *contralor*. Pero el *desarrollo* de la *patria* –como interés principal a futuro– en todos sus aspectos y, sobre todo, la parte de ese desarrollo ya cumplida, esto es, la urbanización, la presencia de una incipiente sociedad de masas, la alfabetización y la ampliación de la base democrática a partir de la Ley Sáenz Peña, exigía el registro de *todos los acontecimientos que podían tener alguna significación para todas las distintas formas de la actividad nacional* ⁵⁷. De allí que la función *informativa* adquiriera una importancia que no había tenido en el siglo XIX.

Aun así, el diario valoraba más las otras funciones, propias de *las colectividades bien organizadas*. En la nota necrológica de «La Razón» por el fallecimiento de Cortejarena, se lee:

⁵⁵ Sección *Actualidad*, nota “La Razón en la «lista negra» de los norteamericanos”, LR, 8/12/17, 4ª ed., portada. Negritas nuestras.

⁵⁶ ALR, 1918, sección “La Razón”, p. 235.

⁵⁷ «La Fronda», necrológica de Cortejarena, en LR, 26/7/21, 4ª ed., portada y p. 2.

*El periodismo que refleja **pasivamente** los acontecimientos grandes y pequeños de la colectividad no le inspiraban (a Cortejarena) más que un entusiasmo mediocre. Él quería, siguiendo el compás de los hechos confusos y mezclados del ambiente, encontrar en cada caso la lección espiritual, el rayo luminoso que indicase un nuevo camino abierto al perfeccionamiento del país*⁵⁸.

La sola función informativa merecía incluso denominaciones y caracterizaciones despectivas. En un suelto dedicado a la elección, por parte de la convención demócrata norteamericana, de James Cox y Franklin Roosevelt como candidatos, a los que presentaba como *periodistas*, el diario comenta:

*Es que la prensa, bien entendida, continúa siendo, a pesar de sus evoluciones hacia el **noticierismo informativo**, conductora de pueblos y de aspiraciones. Detrás del tumulto de la vida diaria, después de la brega y del trajín nervioso, incesante de la información, especie de horno que **todo lo reduce a fórmulas concretas y líquidas**, flotando por sobre las cosas materiales de la vida de las grandes agrupaciones humanas, están el pensamiento **directriz y la orientación** científica, social, económica, política, cuyo trascendentalismo llega a la masa en cada instante, en cada minuto, transmitido en la repetición de la idea y del concepto, como un acicate permanente que golpea el cerebro de las multitudes hasta el momento de la perfecta identificación entre el que habla y el que escucha*⁵⁹.

La función informativa, entonces, aunque necesaria e importante, no era suficiente para el periodismo que pretendía «La Razón». Lejos todavía de abordar la problemática relativa a la noción de “opinión pública” y de la segmentación del público, plantea que las funciones de orientación y contralor son parte esencial de un *pacto de lectura* tal que lleva a la *identificación* entre emisor y el receptor. El cumplimiento de ese pacto era monitoreado por el diario según las elecciones de diarios que realizara el público, lo que se podía medir en términos comerciales: el *favor del público*. En un discurso dado en ocasión de un homenaje⁶⁰, el mismo Cortejarena decía:

Dentro de la verdad republicana, un poder supone una restricción. El Judicial tiene una ley que cumplir; el Legislativo, su valla es el código fundamental; el poder administrador está flanqueado por los otros dos. ¿Pero quién rige, quién detiene, quién flanquea la penetrante y elástica jurisdicción de la prensa? (...) El pueblo elige sus diarios como elige sus representantes. De ahí que aquéllos puedan y deban indagar el acierto de sus funcionarios, vetar leyes y casar sentencias. Es que a nombre de su mandante ejerce todas las jurisdicciones, sin reconocer límites a su competencia. Pero esa fuerza discrecional y esta delegación no se adquieren sino a expensas de la propia voluntad, para ser sólo el intérprete de las aspiraciones públicas, presentando con acierto sus predilecciones. (...) Por eso es que hoy este precioso instrumento de combate para nadie resulta más pobre en compensaciones positivas que para aquel periodista que lo maneja con entera honradez; de procurar lo contrario, la misma opinión pública que lo arma caballero de su causa, lo desmonta de su arnés y le desciñe el acero. (...)

⁵⁸ LR, 25/7/21, 4ª ed., portada. Negritas nuestras.

⁵⁹ “El periodismo en la fórmula demócrata norteamericana”, LR, 7/7/20, 4ª ed., p. 3. Negritas nuestras.

⁶⁰ Discurso de Cortejarena dado en 3/9/1913 en ocasión de un banquete en su homenaje, publicado en LR, 25/7/21, 4ª ed., portada, como parte de la necrológica.

Además de un tópico ya visto, el vinculado con el cumplimiento de los principios éticos, en este caso, la honradez, se retomaba otro tradicional: *la prensa es el cuarto poder del Estado*. Pero lo fundamental es, por un lado, el límite a ese poder –la aceptación de la opinión pública, análoga con la elección de representantes, de la propuesta de un diario, o su rechazo, que pueden medirse por la tirada y la venta de ejemplares– y, por el otro, la falta de límites en cuanto a lo que denomina la *jurisdicción* de la prensa, si actúa en nombre de su *mandante*: el *pueblo*. En cuanto al *modo* de actuar, se puede inferir que el límite estaría en el plano ético, en la medida en que se le confía *discrecionalidad*.

Por lo tanto, potencialmente todos los acontecimientos, de cualquier índole, eran pasibles de ser abordados por la prensa, pero no podía limitarse a la mera información. Los rasgos descritos de las representaciones –en tanto dimensión mental– de *patria* y *desarrollo* guiaban la mirada sobre la multiplicidad y heterogeneidad de los hechos cotidianos nacionales e internacionales y operaban como criterio para, fundamentalmente, contextualizar la información a través de los comentarios. Y es en esa tarea de contextualizar cuando se cumplen explícitamente las funciones de contralor o vigilancia, es decir, cuando expresamente el diario alerta a la opinión pública sobre problemas de diversa índole o sobre las consecuencias de determinados actos o situaciones, y de orientación, esto es, cuando organiza, o brinda elementos para organizar las opiniones en torno de una o más representaciones. Esta función de orientación requiere *auscultar* la opinión del público. Ambas funciones tienen una doble dirección: hacia las elites del poder y hacia el público en general, de allí que constituyan, y constituyen, el *servicio público* más importante de la prensa (Cf. Price, 1992: 107-110). Ese servicio público que el diario se proponía cumplir como continuidad del que había realizado la prensa en el pasado, la *obra civilizadora y de cultura*, era, en su presente, controlar y orientar el *desarrollo* y la *fusión de razas*, por mandato de la *patria*, en la dirección que indicaba la historia-tradición para alcanzar el *destino de hegemonía*.

El diario pretendía cumplir, entonces, las tres funciones de manera articulada: informar pero, sobre ella, controlar y orientar.

El cumplimiento de la función informativa requería de grandes esfuerzos. La Razón trató de armar un sistema que le permitiera acceder a la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible. La información nacional provenía, hacia 1921, de unos cien redactores fijos, que cubrían la Capital Federal y los municipios aledaños, y de un cuerpo de alrededor de quinientos⁶¹ corresponsales distribuidos en las principales ciudades del país, quienes hacían uso, fundamentalmente, de la red telegráfica. La información internacional no sólo era obtenida de las principales agencias periodísticas europeas y norteamericanas –Havas, United Press y Associated Press– sino también a través de corresponsales propios y colaboradores especiales distribuidos en varios países europeos. Pero no se trataba sólo de obtener información sino también de obtenerla rápidamente. La celeridad del ritmo informativo era una preocupación constante. Así, en un suelto de 1921 se congratula porque *la información referente a los graves problemas europeos, debatidos en las conferencias de París y Londres, las cosas de Alemania, los actos y documentos (...) de la transmisión del mando a Harding en Estados Unidos, (...) la guerra de Panamá, los sucesos de Irlanda, de Rusia y los desórdenes de Italia, (...) todo ha pasado por las columnas del diario en calidad de primicia, con texto sintético y*

⁶¹ ALR, 1922, sección “La Razón”, pp. 5 y 6.

*seguro*⁶². En 1922, por un acuerdo con la agencia Havas, el diario comenzó a recibir despachos exclusivos a través de la *receptora del servicio sin alambres* que la agencia había inaugurado ese mismo año en Buenos Aires, y se felicita por tener *el honor de ser el primer diario del mundo que incorpora este progreso ¡para despachos a 13.000 kilómetros de distancia!*⁶³. Otras informaciones provenían de revistas francesas, alemanas, inglesas o norteamericanas que el diario citaba como fuente.

Las representaciones de *patria y desarrollo* operaban explícitamente en los segmentos comentativos de las notas, e implícitamente como criterio de relevancia, no tanto para distribuir las informaciones en áreas –las secciones– y para, a su vez, distribuir las secciones en las páginas –las posibilidades gráficas todavía no estaban lo suficientemente desarrolladas– como para mantener la cotidianidad de ciertas secciones en detrimento de otras. A partir de la insistencia en ciertos temas, determinaba, además, la agenda a instalar en la opinión pública.

1. Los temas internacionales

En el plano de la información internacional, durante el período de la Primera Guerra, en la portada de todas las ediciones, a dos o más columnas, aparecía uno de los pocos titulares que abarcaban más de una columna: *La guerra en Europa*. En general, esta sección recogía telegramas de las agencias internacionales, habitualmente *breves* que consignaban hechos puntuales. Los aspectos comentativos y la tarea de contextualizar esos datos solían estar, en cambio, en otra sección –*Notas, impresiones y comentarios de la guerra*– que aparecía en lugar variable entre las páginas 3 y 6 y que estaba a cargo de corresponsales argentinos en Europa o de colaboradores europeos. Al finalizar la guerra, la sección de la portada fue reemplazada por otra, denominada *Servicio cablegráfico mundial*, en la que también se consignaban informaciones recibidas ahora –modernización mediante– por cable. Los hechos consignados eran del orden político, social, cultural y científico. Los aspectos comentativos se expresaban en el interior del diario, en notas firmadas por colaboradores o corresponsales en una nueva sección, de aparición esporádica, llamada *De nuestros colaboradores europeos*. En ciertos casos, la información internacional también era comentada en sueltos sin firma, es decir por redactores propios.

Otras cuestiones internacionales eran abordadas, además, por varias secciones llamadas *Crónicas... (norteamericanas, de Chile, de México, etc.)*, de manera esporádica. Posteriormente, a partir de 1920, comenzó a aparecer –habitualmente en página 4 o 5– una sección, *De todo el mundo*, con cables –exclusivamente, al menos durante un tiempo– de Associated Press, que constituía una miscelánea de informaciones breves que abarcaban desde simples “curiosidades” hasta cuestiones científicas, desde policiales a deportivas.

La búsqueda y armado de un equipo de corresponsales y colaboradores en Europa fue una tarea de la que el diario dio cuenta de manera sistemática, evidenciando una alta preocupación por el prestigio que avalaría la contextualización de los acontecimientos. Durante la guerra había contado con la correspondencia de argentinos instalados en Europa, como Tito L. Foppa y Pedro S. Lamas, a quienes se había agregado el teniente

⁶² “Servicios telegráficos de «La Razón»”, LR, 10/3/21, 4ª ed., portada.

⁶³ ALR, 1923, Sección “La Razón”, pp. 82-83. Si bien ya había fallecido Cortejarena, le es atribuida la inquietud por llegar al acuerdo.

general Julián Falcató que continuaba como corresponsal todavía en 1920. También en ese año contaba con el trabajo del doctor José P. Otero, que había publicado en Buenos Aires un libro, *Nuestro nacionalismo*. Eventualmente, aprovechaba además, otras oportunidades para contar con información: en enero de 1921, un médico psiquiatra, Arturo Mo, viajaba a Europa en *viaje de estudio y de descanso*, con el fin de *investigar los últimos progresos* en materia de psiquiatría, para *reunir los elementos necesarios de orden médico-legal que permitan proyectar una legislación moderna* que contemplara esos progresos, habida cuenta de las dificultades que se observaban en los tribunales cuando tenían que fallar en asuntos que involucraban cuestiones psiquiátricas. El diario lo contrató, entonces, para que le enviara desde Europa cartas sobre cuestiones científicas, además de sociales y económicas⁶⁴.

Armó también un equipo de colaboradores europeos. Así, contrató en España a José Francos Rodríguez, presidente del Círculo de la Prensa de Madrid, médico y periodista que había dirigido periódicos españoles y que terminaría siendo ministro de Educación en su país, identificado con el liberalismo político español⁶⁵. También en España, contaba con la colaboración de Ricardo León, poeta y novelista. Maffio Maffii en Italia y Alfredo Zimmermann en Alemania, ambos presentados como escritores y periodistas, completaban el cuadro hacia 1920⁶⁶. Al año siguiente, el equipo español se ampliaría, después de una visita de Francos Rodríguez a la Argentina, realizada como enviado oficial del gobierno peninsular: Eugenio D'Ors, Jacinto Benavente, Amadeo Vives, José Francés, Ramón Gómez de la Serna, el “doctor Claridades” –pseudónimo de un *reputado médico madrileño*– para aspectos vinculados a la divulgación de medicina, entre otros⁶⁷. Como el *amplio y costoso servicio telegráfico* proveía sólo información, lo cual no era considerado suficiente, era necesario contextualizarla *para el completo conocimiento de los países europeos*, y por eso entendía que *las palpitaciones más agudas y los detalles más íntimos de la vida de las naciones* requerían el *complemento epistolar y gráfico*⁶⁸.

Aunque no hay ninguna referencia a colaboradores en o de Estados Unidos, ese país ocupaba, como veremos, un lugar de importancia en las informaciones internacionales.

La insistente información sobre colaboradores situados en el extranjero puede entenderse como un indicio de, por un lado, su intención de instalarse en el campo periodístico argentino y americano como un diario “serio”, a la altura de los grandes matutinos, «La Nación» y «La Prensa». Por el otro, de la finalidad de captar lectores si no entre los extranjeros residentes –muchos de los cuales eran analfabetos–, entre sus hijos ya alfabetizados y, de ese modo, llegar a los destinatarios de buena parte de su *propaganda* e incluso competir con los muchos diarios de las diferentes colectividades. Por último, y en relación con estas dos finalidades, la de llegar a los avisadores.

⁶⁴ “Doctor Arturo Mo. Nuevo colaborador de «La Razón»”, LR, 13/1/21, 4ª ed., p. 4.

⁶⁵ “Círculo de la Prensa de Madrid. Francos Rodríguez nuevamente presidente”, LR, 2/2/22, 4ª ed., p. 3.

⁶⁶ ALR, 1921, sección “Corresponsales de «La Razón» en Europa”. También, “Nuevo colaborador de «La Razón»”, LR, 29/5/20, 4ª ed., p.5.

⁶⁷ ALR, 1922, sección “«La Razón» en España”; “Francos Rodríguez en Rosario”, LR, 2/1/21, 4ª ed., p. 3; “En honor del señor José Francos Rodríguez”, LR, 26/1/21, 4ª ed., p. 5; “José Francés, nuestro nuevo colaborador”, LR, 26/2/21, 4ª ed., p. 4; “Servicios epistolares de redactores especiales para «La Razón» en Europa”, LR, 28/3/21, 4ª ed., p. 3.

⁶⁸ “Servicios epistolares de redactores especiales...”, LR, 28/3/21, 4ª ed., p. 3.

En cuanto a los contenidos temáticos, si la guerra era la referencia excluyente hasta 1918, a partir del año siguiente los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos de los países europeos serían el centro de atención. Las funciones de vigilancia y de orientación se centraban en varios aspectos. Por un lado, focalizaba las consecuencias de la guerra y de todas las tratativas posteriores para la política mundial y, en particular, para la ubicación internacional de la Argentina. Por el otro, en el plano económico. En ese aspecto, ya hemos visto que «La Razón» consideraba la calamitosa situación industrial de Europa como una oportunidad para sustituir importaciones a través del desarrollo industrial propio. Pero también el desarrollo tecnológico y de la infraestructura —ya como producto de la guerra, ya como producto de la investigación científica— de otros países eran presentados explícita o implícitamente como *ejemplos* a seguir por la Argentina o bien como herramientas que el país podría aprovechar para el desarrollo. De allí que, entre los aspectos tematizados por el diario, los más notorios fueran los vinculados con los principales avances en materia científica y en medicina, nuevas industrias y tecnología, infraestructura —en particular, de comunicaciones— y nuevas fuentes de energía. Por ejemplo, en un suelto de 1917 se refiere a la construcción de caminos en Estados Unidos. En nuestro país, una huelga ferroviaria —que había paralizado buena parte de la actividad económica— había puesto en evidencia la falta de otras vías de comunicación, motivo por el cual el diario había comenzado a insistir sobre el tema:

Como un recurso ilustrado para continuar con la propaganda de este diario sobre la construcción de caminos en el país, transcribimos hoy un trabajo que concluirá mañana, tomado de una revista norteamericana, sobre la obra que Estados Unidos ha realizado en los últimos tiempos para mejorar su vialidad. (...) Todo el esfuerzo nacional debe tender a la solución del problema de los caminos en el país (...). El ejemplo de Estados Unidos debemos imitarlo, porque ese país cuenta, en la solución de su problema, términos precisos análogos a los nuestros. (...) El movimiento que hoy existe en todos los Estados Unidos a favor de la construcción de buenas vías de comunicación sólo le cede en importancia al relativo a la organización militar. Dicho país atraviesa por una era de apertura de caminos que nunca ha conocido nación alguna. Su enorme superficie, sus diferentes condiciones climatológicas, sus variados suelos y sus numerosas industrias, hacen que la empresa de referencia no sólo sea de necesidad financiera casi ilimitada, sino también de gigantesco y complejo carácter constructivo⁶⁹.

En otros planos, como el político, se intentaban reforzar, a través de la observación del exterior, representaciones políticas que el diario valoraba porque se vinculaban con la tradición republicana y con la evolución. Así, festejó la Revolución Rusa como un avance democrático frente al zarismo y hasta justificó las condiciones de la detención del zar⁷⁰. Tiempo después, obviamente, comenzaría a criticar el *maximalismo* de la dirigencia soviética como un retroceso. También se mostró a favor de la independencia irlandesa, no sólo por el carácter republicano, sino porque consideraba a la cultura de Irlanda una unidad de carácter nacional, y apoyó un proyecto de Unión Centroamericana, sustentándose en que consideraba que los países de esa región constituían una única identidad cultural y que, unidos, podrían desarrollarse como

⁶⁹ “Los caminos. Ejemplo de Estados Unidos”, LR, 15/10/17, 4ª ed., p. 6 y 16/10/17, 4ª ed., p.5.

⁷⁰ En “Cómo vive el zar en Tobolsk”, LR, 27/10/17, 4ª ed., p. 6, sección “Notas y comentarios de la guerra”, luego de describir las condiciones de la detención, afirma: *Por un revés de la fortuna, el ex zar conocerá la horrible tristeza de la vida que su policía ha infligido a tantas víctimas.*

nación⁷¹. Probablemente, el apoyo del diario a estos procesos –ya independentistas ya de unificación– se vinculen con las posiciones sobre el concepto *nación* que se habían desarrollado, en relación con la construcción de los estados europeos, en buena parte del siglo XIX, desde Mazzini, y que en esos momentos –fines de la Primera Guerra– eran parte importante de los tratados de paz. Esos debates involucraban cuestiones tales como la “viabilidad” de las naciones, el llamado “principio del umbral” –a partir del cual una “nación” era posible– y el “principio de nacionalidad” de Wilson (Cf. Hobsbawm, 1991: cap. I, en particular p. 40 y 41).

La preferencia que el diario daba a España –el número de colaboradores de ese país es un indicio– si, por un lado, respondía al reconocimiento de las raíces hispanas en la cultura nacional, por el otro, parecía formar parte de la política de acercamiento que, como se dijo, apuntaba a fortalecer los lazos entre la ya entonces *madre patria* y sus naciones *hijas* frente a la estrategia norteamericana que se percibía como intención de dominio sobre Latinoamérica. Tal vez esa misma razón haya llevado al diario a dirigir su mirada a los países americanos de habla castellana, aunque –a la vez– estuviera presente el *destino de hegemonía* que le atribuía a la Argentina:

Aunque duela decirlo, sabe más a extranjería cuanto ocurre dentro de la familia sudamericana de lengua española, que lo que llega desde los últimos confines de Europa. El contraste es demasiado evidente para que no sugiera la necesidad que hay de reducir, en lo posible, sus proporciones.

Y esa necesidad se sustenta en que

la mirada de aquellos hermanos nuestros en civilización y lengua vuélvese a la capital del Sur buscando la comunión espiritual propiciada por la consanguinidad étnica⁷².

Incorporó, entonces, al poeta José Santos Chocano, que tenía y había tenido una intensa actividad política, como primer integrante de un equipo de colaboradores latinoamericanos que, prometía, iba a armar.

2. La temática nacional

Una mirada a las secciones, en general, permite dar cuenta a grandes rasgos de la diversidad y de la jerarquización de la información.

La 3ª edición se abría con la sección *Actualidad*, que contenía habitualmente dos o tres notas de claro carácter editorial, aunque no eran explícitamente clasificadas de ese modo. En la 4ª edición, con la misma denominación pasaba a la página 3, 4 o 5, según la cantidad de hojas que se agregaran a la tercera edición. Pero en la portada de la 4ª se mantenían notas de carácter editorial, aunque sin denominación de sección. Otras secciones habituales en la portada eran: *En la Cámara...* (*de diputados, de senadores*) o bien *En el Congreso*, y *En la Presidencia*. Algunas secciones, aunque a veces aparecían en tapa, podían aparecer en cualquiera de las cuatro o cinco páginas iniciales: *Tribunales*, *Municipales*, *Salud Pública*, *En el Consejo Nacional de Educación* y, a

⁷¹ Aunque también era consciente de los escollos que tal propuesta tenía, sobre todo por la actitud de Estados Unidos. Por ejemplo, el suelto “Unión Centroamericana”, LR, 23/2/21, 4ª ed., portada.

⁷² “Santos Chocano escribirá para «La Razón»...”, LR, 13/7/21, 4ª ed., p. 3.

partir de 1920, una sección, *Liga Patriótica Argentina*, informaba sobre las actividades de la organización dirigida por Manuel Carlés. La tapa se completaba con “suelos”, sobre hechos políticos, sociales, educativos o científicos.

Jamás aparecían en portada temas policiales (*Policía*), deportivos (*En el mundo del sport* hasta el 18, y luego *Crónicas deportivas*) o del ámbito del espectáculo (*En el mundo del teatro o del cine*) o de “sociedad” (*Sociales*), que se desarrollaban en el interior del diario. Con excepción de los temas policiales que podían aparecer en la segunda o cuarta página, las otras secciones habitualmente se encontraban a partir de la quinta o sexta. Después de 1920, se abrió una sección *Automovilismo*, dedicada centralmente a dar consejos prácticos para el mantenimiento y la reparación de automóviles, lo que constituía una suerte de divulgación técnica específica. A fines de 1921, se abrió la sección *Edificación Moderna*, en la que se brindaba información sobre materiales e instrucciones para realizar arreglos o ampliaciones en las viviendas. Las cuestiones vinculadas con el ámbito de la ciencia y de la técnica en general, ya fueran informaciones sobre congresos, sobre la vida o actividades de científicos o sobre nuevos “descubrimientos”, aparecían casi cotidianamente, si no como sección –*Notas científicas*⁷³– como “suelos” o como “recuadros”, dentro de las primeras seis páginas. A veces, se particularizaba en una ciencia: *Progresos de la química* o *Notas etnológicas/etnográficas*, por ejemplo. Incluso, en algunas oportunidades –ya desde 1917– hubo notas con el subtítulo de *vulgarización científica*, con claro carácter didáctico, habitualmente sobre temas médicos o de higiene⁷⁴. La información de ciencia provenía, en la mayor parte de los casos, de fuentes internacionales, pero también en varias oportunidades –sobre todo las de *vulgarización*– de fuentes nacionales.

Los datos y hechos económicos –que podían aparecer en tapa– tenían una sección habitual: *En los mercados* o también *En la Bolsa... (de Comercio, de Cereales)*, o bien *Comercio – Industria – Agricultura – Ganadería – Bolsa – Bancos*. A partir de 1920, *Agricultura y Ganadería* fue una sección aparte, e incluía a veces consejos prácticos, a modo de divulgación.

Los acontecimientos del interior del país aparecían en la sección *Telegramas de toda la República*, que ocupaba habitualmente la segunda página. Se trataba, en efecto, de *breves* netamente informativos, que abarcaban aspectos políticos, sociales, municipales, sanitarios, administrativos y sanitarios. Cuando un suceso del interior del país era considerado relevante, merecía “suelos” o editoriales.

Había, además, habitualmente a partir de la sexta página, una serie de secciones fijas: *Universitarias*, *Sociedades Culturales*, *Conferencias*, *Bibliografía*, *Periodismo*, *Movimiento Obrero*. En la primera, se consignaban informaciones vinculadas con las actividades de los centros de estudiantes (aunque podían aparecer en otra sección

⁷³ *The New York Times* había tenido una sección llamada “Scientific Goosip” (“chismes” científicos), que se transformó recién entre 1927 y 1942 en “Science Notes”, según señalan de Semir & Revuelta (2002: 72)

⁷⁴ Sobre estas notas hemos realizado un trabajo específico, “La divulgación de ciencia en un diario argentino a comienzos del siglo XX: género discursivo y representación”, presentado en el Coloquio Internacional Argentina-Brasil-Alemania “Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica”, realizado en Freudenstadt, Alemania, del 8 al 10 de julio de 2004, organizado por la Universität Passau y la Universität Tübingen. Para todos los trabajos del coloquio, ver Ciapusio, G., Junbluth, K., Kaiser, D. y Lopes, C (eds.) *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert (en prensa).

denominada *Mundo estudiantil*), reuniones del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, fechas de mesas de exámenes, etc. Sin perjuicio de ello, los actos de colación de grado habitualmente merecían recuadros en los que se publicaba la lista de los nuevos graduados. La sección *Sociedades Culturales* estaba dedicada fundamentalmente a informar sobre las actividades de la variada gama de asociaciones, ya fueran de tipo administrativo –por ejemplo, asambleas ordinarias–, ya fueran actividades propias, por ejemplo, cursos, seminarios e incluso conferencias, aunque estas últimas tuvieran su sección específica bajo esa denominación. Algunas sociedades o instituciones, sin embargo, tenían un lugar propio, como es el caso de la Universidad Popular de la Boca y el Instituto Popular de Conferencias (que había sido organizado por el diario «La Prensa»⁷⁵). En *Bibliografía*, se consignaban los libros editados, algunos de los cuales merecían comentarios, en una suerte de reseña crítica; también se consignaban revistas académicas. La crítica de libros, como actividad sistemática comenzó hacia 1920 en una sección específica, *Lo que se escribe*. En algunas ocasiones en la sección *Bibliografía* aparecían revistas que también se consignaban en la sección *Periodismo*, repetición que evidencia que los criterios de clasificación de las publicaciones –académicas, sobre todo– no estaba muy claro. En la última sección, habitualmente se listaban los periódicos y revistas que se publicaban. En algunas oportunidades se dedicaba alguna nota a homenajes o aniversarios de periodistas, tipo de hechos que, otras veces, merecía un “suelto”. *Movimiento Obrero* intentaba reflejar las actividades normales de los distintos gremios y eventualmente consignaba conflictos menores.

Las mujeres tempranamente tuvieron una sección, *Mundo femenino* –aunque luego fue variando el nombre– en la que se incluían, en los primeros años, lecturas (cuentos, poesías, “nouvelles”) y labores (como el bordado). Posteriormente, se fue dedicando más a la moda y al maquillaje. La cuestión del voto femenino, en cambio, fue abordada en varios “suelos” durante el período estudiado y, en tal sentido, cabe señalar que el diario varió su posición inicial de rechazo a una de aceptación, probablemente en relación con el *desarrollo* de la democracia. En cuanto a los niños, en los primeros años el diario publicaba cuentos “para leer antes de dormir”, pero luego –a partir del año 20– fue incorporando juegos e indicaciones para experimentos caseros y explicaciones didácticas de algunos fenómenos. Otra sección, esporádica, *Films metropolitanos*, se dedicaba a descripciones costumbristas con cierto tono irónico –que la emparentarían con lo que fueron luego las *aguafuertes*– o humorístico, sin firma; la sección desapareció hacia el año 1918, aunque algunos de esos temas costumbristas siguieron apareciendo, también esporádicamente, pero ya como “suelos”.

Por último, cabe señalar el *Folletín de La Razón*. En 1917, en plena guerra y cuando los submarinos constituían la tecnología de guerra más novedosa, publicó un texto típico de folletín –sin consignar el autor–, “El secreto del submarino”, que, dado su éxito, fue vendido posteriormente como separata e incluso llevado al teatro. Pero, contra lo que suele referir el nombre *folletín*, la sección se utilizó también –con la misma denominación– para publicar notas por entregas pero no de carácter folletinesco, sino de tema y carácter diverso: ensayos sobre economía, discursos académicos, cuestiones de divulgación de ciencia, fallos judiciales, etc. Recién en enero de 1922 volvió a aparecer un folletín literario: “La justicia del virrey”, de Alejandro Cánepa.

⁷⁵ Según la *Guía Periodística Argentina* de 1928, editada por F. A. Le Rose, el Instituto Popular de Conferencias había sido fundado por iniciativa de Ezequiel Paz, en 1914, director de «La Prensa». La *Guía...* presenta las actividades del Instituto como parte de los “servicios gratuitos” de «La Prensa».

Las funciones de vigilancia y orientación apuntaron, en el plano económico, centralmente al desarrollo industrial y, por lo tanto, a la utilización de todas las materias primas y desarrollo de la infraestructura: insistió en la utilización del petróleo argentino y en la consecuente explotación eficiente de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, y denunció las actitudes de la administración oficial en tanto no apuntaban a esa eficiencia; promovió el uso de la madera argentina para la fabricación de muebles y destacó su calidad; insistió en que estaban dadas las condiciones de producción y de calidad para reemplazar la hulla inglesa por carbón nacional; estimuló las investigaciones sobre el uso del alcohol en reemplazo de la nafta, para ahorrar recursos; describió la situación de diversas industrias, e impulsó y promovió la realización de exposiciones industriales y realizó verdaderas campañas periodísticas para convencer al pueblo de la buena calidad de los productos argentinos; fomentó la construcción de caminos, la ampliación de la red ferroviaria y de la marina mercante, entre otros aspectos. Además, promovió muy tempranamente el cuidado del ambiente y un uso racional de los recursos naturales. La banca y las finanzas debían estar armónicamente al servicio de ese desarrollo mediante el crédito. A la vez, fustigaba a los argentinos ricos que dejaban el dinero en el banco en lugar de volcarlo a la producción. En cuanto a la agricultura y la ganadería, durante la guerra estimuló el aumento de la producción mediante la ampliación de las tierras cultivadas y de la distribución de semillas para los pequeños agricultores y denunció la especulación de los *acaparadores*. Aunque no atacó al latifundio ni propuso expresamente una reforma agraria, abogó por la existencia de granjas y chacras. También pedía la creación de campos de experimentación agrícola y ganadera. En todos los casos, consideraba que el poder político debía establecer las normas y defender al capital nacional con políticas proteccionistas, y el sector privado debía realizar los emprendimientos. Como se trataba de una cuestión de equilibrio, criticaba los subsidios “excesivos” a ciertas industrias en detrimento de otras.

En el plano social, se destacan dos aspectos: la salud pública y la situación obrera. En el plano de la salud, el nivel de morbilidad y mortalidad era una preocupación constante, implícita en cierta recurrencia a informaciones estadísticas tanto de la Capital Federal como de las provincias. Pero además, la función de vigilancia, en especial, se ejercía sobre las instituciones públicas dedicadas a la salud, en cuanto a las políticas y a la eficiencia: la rapidez y calidad de la respuesta en caso de epidemias, por ejemplo. En cuanto a las enfermedades incurables, la tuberculosis y, en menor medida, la sífilis, eran los ejes de la atención. Respecto de la primera, cubría puntillosamente las actividades de sociedades de lucha contra la enfermedad así como los congresos y jornadas que se realizaran o las investigaciones dirigidas a lograr una cura o, al menos, una terapéutica adecuada. Otros de los ejes era el de los microbios y la transmisión de enfermedades: varias notas de divulgación –expresamente presentadas como tales– se dedican tanto a explicar qué son los microbios como a explicar métodos para combatir vías de transmisión, como por ejemplo, las moscas o las ratas. A su vez, aunque tenía entidad propia como problema social, la cuestión de la vivienda era vinculada con la salud, en los aspectos relativos a las condiciones de hacinamiento y a las condiciones de construcción y diseño (luminosidad, ventilación, etc.). Si bien esta dedicación a la salud respondía a un interés social general, había una arista vinculada con la *salud de la raza*. Así –aunque con alguna duda respecto de la obligatoriedad–, pedía algún tipo de control sanitario previo al trámite de matrimonio, y se enorgullecía –por ejemplo– de la talla de los niños argentinos, mayor que la de los franceses. Hacia 1920, incluyó sueltos sobre la *eugénica*, concepto referido a la *producción de una descendencia excelente* (Cf.

Williams, 1976: 265), y definido por el diario como una *acción social múltiple* tendiente a evitar que los inmigrantes se agruparan por nacionalidades y se apartaran, lo que atentaría contra el proceso de *fusión de razas*⁷⁶. Otro tema sobre el que ejercía las funciones de vigilancia y orientación, en relación con la salud y también con lo cultural, era el curanderismo, al que atacaba sistemáticamente. La adivinación, en cambio, recibía un trato ambiguo, ya que a veces era tomada como una “curiosidad” y otras, cuestionada desde un plano moral.

En cuanto a la situación de la clase obrera, el diario promovía una serie de reformas sociales: que se extendieran los beneficios de la jubilación –de la que gozaban algunos gremios, como el de los ferroviarios– a todos los sectores de la producción, inclusive a los periodistas; que se organizaran sistemas de seguro de salud –en tal sentido promovería el sistema de mutuales–; que se limitara el número de horas de trabajo; que se reglamentaran ciertas actividades que se llevaban a cabo en condiciones abusivas, por lo que abogó, por ejemplo, a favor de la “ley de la silla” para los empleados de comercio. Pero a la vez, se oponía tenazmente a las huelgas. Así, en el caso de la huelga ferroviaria de veintiocho días del año 17, si bien consideraba que el reclamo de los obreros era válido y que la huelga había sido responsabilidad de los patrones y el Estado por no atender adecuadamente las demandas, el diario dio cuenta de la actividad que organizó –en los hechos, un boicot– para distribuir no sólo el diario sino también sueldos, correspondencia y trámites bancarios en el interior del país, a través de automóviles propios que hacían los recorridos del tren⁷⁷. Y no dudó en demandar firmeza frente a los trabajadores rurales patagónicos en los sucesos que Osvaldo Bayer llamó *La Patagonia trágica*. Esta actitud altamente refractaria a las huelgas se vinculaba, por otra parte, con la cuestión de la inmigración. Como se dijo antes, hacia 1920 el diario comenzó a publicar todos los días una sección sobre las actividades de la Liga Patriótica Argentina. En algunos casos, esas actividades eran las propias de una asociación –tales como reuniones o giras por el interior–; la mayor parte de las veces, en cambio, se trataba de un verdadero “monitoreo” del estado de los conflictos obreros según versión de la Liga Patriótica.

En lo cultural, las funciones de vigilancia y orientación se observan especialmente en varios aspectos: la educación, la ciencia, las sociedades culturales y el campo periodístico mismo.

Si la escuela –como vimos– tenía la función básica de enseñar el *idioma nacional* y la historia, además de estimular la convivencia entre argentinos “de estirpe” e hijos de extranjeros para lograr la *fusión de razas*, era necesario que se crearan y edificaran más escuelas y que se abandonara la práctica de alquilar casas para fines escolares, pero, a la vez, se oponía a la política de construir edificios “monumentales” y bregaba por edificios arquitectónicamente simples que dispusieran de todos los elementos pedagógicos necesarios. Además, para aumentar los logros de la educación pública, implícitamente valorados frente a la educación de las colectividades extranjeras, había que mejorar la pedagogía. De allí que se ocupara, a veces, específicamente de cuestiones didácticas –apelando a fuentes internacionales– o, casi diariamente, de la formación de los maestros, de las inspecciones, de los criterios para evaluar a los

⁷⁶ Por ejemplo, “Eugénica” (LR, 28/2/20, 4ª ed., p.5). El diario no cita la fuente ni cita a F. Galton, que había rechazado explícitamente la mezcla de criterios científicos sobre herencia con valoraciones culturales (Cf. Williams, op. cit.).

⁷⁷ ALR, 1918, sección “La Razón”, pp. 235-236.

maestros. En cuanto a los contenidos curriculares, bregaba por una educación *práctica*, esto es, menos volcada hacia la especulación moral o filosófica, lo que es congruente con la publicación de “recetas” para experimentos caseros en la página infantil. Igualmente, para los niveles secundarios y universitarios, insistía en cambiar la orientación hacia la *técnica*, lo que estaba vinculado con el desarrollo económico:

*En este país de las profesiones liberales abundan los doctores en derecho, en filosofía y letras, en medicina. Las facultades arrojan a la acción miles y miles de peritos en ciencias morales, contraviniendo así el equilibrio imperioso de la Nación, que necesita más que de abogados y filósofos, de agrónomos, de mecánicos, auxiliares de industrias, gestores de comercio, de contadores públicos, de veterinarios y de geólogos. Aspiramos a que la enseñanza oficial inculque en el espíritu de la juventud una acentuada preferencia por las ciencias y artes aplicadas a la industria y al comercio, pues sin pretender el olvido de las ciencias morales, creemos con Alberdi que se llega a perfeccionarlas más presto por los hábitos laboriosos y productivos que por la instrucción abstracta (...)*⁷⁸.

Por este motivo, «La Razón» vio con buenos ojos la Reforma Universitaria. En realidad, el insistente reclamo estaba dirigido al sistema educativo mismo –*aspiramos a que la enseñanza oficial inculque...*–, pues de hecho, aunque por razones de otra índole –la intención de desviar la presión social sobre la universidad, concebida como formadora de la elite gobernante–, ya desde antes del gobierno de Yrigoyen la oferta secundaria había comenzado a diversificarse y se había reservado el colegio nacional como única vía de acceso a los estudios superiores (Cf. Chiroleu, 2000: 359-383). La Reforma acababa de generar expectativas de cambios importantes en la orientación de la enseñanza de las ciencias.

Los temas relativos a la ciencia aparecieron, como hemos visto, en relación con la salud, el desarrollo económico, particularmente la tecnología industrial y agropecuaria y, por lo tanto, también en relación con la educación. De allí la importancia que el diario le daba a los aspectos relativos a la política científica: la financiación de la ciencia, la provisión de buenos edificios para la investigación y la experimentación. Pero, además, incentivaba ciencias en principio menos vinculadas con la producción, como la paleontología, en especial, la realizada en territorio nacional, y la antropología en general. Varias notas relativas a los descubrimientos de fósiles en nuestro país se complementan con otras en las que reclamaba se dispusiera de presupuesto para mantener buenos museos de *historia natural*, y se vinculaba entonces, explícitamente, la ciencia con la *cultura nacional*, en un sentido más amplio. En varias ocasiones, para argumentar se recurre al *ejemplo* de otros países. El conocimiento sobre fauna y flora también ocupaba el interés de «La Razón» pero con un doble propósito: por un lado, exploratorio de las potencialidades económicas que eventualmente pudieran tener animales y plantas; por el otro, cultural, pues consideraba necesario conocer los rasgos del país en todos sus detalles como parte de la identidad. Aunque no se oponía a que vinieran científicos de otros países, en particular, norteamericanos, a realizar investigaciones sobre diversos aspectos del territorio argentino, se lamentaba de que los investigadores nativos no pudieran realizar esa tarea y obtener valiosos datos por falta de recursos.

⁷⁸ ALR, 1919, sección “La Razón”, pp. 318-319.

En cuanto a las sociedades culturales, el diario presentaba una sección fija dedicada a informar sobre sus actividades. Pero, además, presentaba notas por fuera de la sección sobre algunas de ellas, como el Instituto Popular de Conferencias, la Universidad Popular de la Boca, la Sociedad Luz, o sobre agrupaciones dedicadas a actividades de beneficencia o de lucha contra enfermedades, en especial, la tuberculosis. En el caso del Instituto Popular de Conferencias, solía presentar el programa de actividades diariamente y, a veces, con una breve reseña del disertante. En el caso de la Universidad Popular de la Boca, presentaba los cursos y, eventualmente, los contenidos de los programas. No hemos encontrado valoraciones explícitas, pero la constante información sobre este tipo de institución pone en evidencia la importancia asignada. Probablemente, el diario las valorara, por un lado, como formas de educación popular que para el diario claramente apuntaban al desarrollo cultural, y por la orientación práctica que tenían; por otra parte, como espacios de socialización –lugares de “anclaje” del individuo al grupo social, espacio de contención– y, a la vez, como signos de una organización social capaz de suplementar algunas funciones del Estado. Fue en este marco donde comenzó a publicar las actividades de la Liga Patriótica Argentina, como una asociación más.

La actividad periodística misma fue objeto de las funciones de vigilancia y orientación. La referencia al campo periodístico es constante en el diario: la sección *Periodismo* y los sueltos referidos a homenajes, jubilaciones, muerte de periodistas, a aniversarios de diarios, a la libertad de prensa y de opinión eran casi cotidianos. Es que la cantidad de periódicos era, para «La Razón», uno de los indicadores del desarrollo cultural. La autorreferencia aparecía en el «Anuario» y era escasa en el diario.

La recurrencia a la deontología y, en especial, al valor *patriotismo* era –como se dijo– muy alta. Los mandatos morales estaban presentes en todas las valoraciones, elogios y críticas, dedicadas al campo. De este modo, el diario enseñaba –implícitamente–, a la opinión pública, sus criterios para evaluar la actividad. En tal sentido, su *propaganda* no radicaba sólo en el hecho de representar discursivamente a la *patria* y su *desarrollo* sino también en representar el deber ser y deber hacer del *verdadero* periodismo. Si la prensa era un poder cuyo límite era la aceptación del público, el diario enunciaba repetidamente los criterios para ser juzgado. La *obra civilizadora y de cultura* que «La Razón» atribuía a la prensa argentina desde su nacimiento junto con la *patria* no era sólo vigilar y orientar al público en relación con los *pilotos de la nave* sino también en relación con la herramienta misma de la obra.

El «Anuario de La Razón», que se editaba en enero de cada año y que comenzó a ser editado en 1917, completaba la *obra* en varios aspectos a la vez. Se trataba de un texto en formato libro, de entre 360 y 400 páginas, que se regalaba a los suscriptores y a los anunciantes, y se enviaba a otros diarios del país y del exterior. No era una selección de lo mejor del año realizado por el diario. Era un atlas de la Argentina, que abarcaba aspectos geográficos, riquezas naturales, turismo; historia, organización del Estado nacional y de los estados provinciales; estadísticas de producción en los principales rubros: de la industria, la banca, el comercio, la edición de libros, diarios y revistas, la educación, la alfabetización y la ciencia, los medios de comunicación y transporte, y del estado sanitario; además, incluía arte y espectáculos. El discurso expresaba las representaciones de *patria* y de *desarrollo* y en general “borraba” las contradicciones y los aspectos negativos y, en tal sentido, era un alarde de *orgullo nacional*. Se trataba, pues, de mostrar un “gran país” a los residentes extranjeros que lo habían elegido como *patria de adopción*; y a sus hijos, para aumentar el “orgullo” de su nacionalidad; e

incluso a los argentinos “de estirpe”. Para los europeos que pensaban emigrar hacia América, o para los capitales extranjeros, era una gran publicidad de la Argentina, un modo de *atraerlos con perspectivas*. Y era en una sección de los anuarios donde el diario se autoevaluaba. De esa manera, «La Razón» pretendía completar –según su propia deontología– el cumplimiento de las funciones de vigilancia y orientación, la *obra civilizadora y de cultura*.

VIII. Algunas conclusiones

En el marco de las transformaciones del campo periodístico producidas en las primeras décadas del siglo XX, que significaron la aparición de un periodismo moderno, de carácter comercial, desligado de los partidos políticos tanto en el plano de la financiación como de la gestión, «La Razón» representaba la actividad periodística como una tarea *patriótica*. Pero la *patria* no era para el diario el conjunto de caracteres que globalmente definen el estado-nación propio del liberalismo del siglo XIX –un territorio, su población y una organización política– sino algo más: una lectura única del pasado y la unidad lingüística, cultural y moral de los habitantes. No se trataba, pues, sólo de los rasgos que podrían encuadrarse en lo que Hobsbawm llama *patriotismo de estado* sino también de las caracterizaciones propias de uno de los programas del *primer nacionalismo* que provenían de discusiones y debates, desde por lo menos la última década del siglo XIX, en torno de la nacionalidad amenazada –eso se creía– por la inmigración masiva.

Las concepciones cosmopolitas, contractualistas, más centradas en proyectos de futuro que en un pasado común, habían sido sacadas de la escena durante el Centenario y se había impuesto una representación de *patria* cultural esencialista que, en cambio, cifraba lo común en el pasado, en una lectura única de la historia, de modo tal que se convertía en una *tradicición*. Esa tradición no sólo caracterizaba a la *patria* sino que establecía unos “mandatos” que se proyectaban al futuro y tensionaban el presente.

El futuro debía ser el resultado de *una* –y no cualquier– evolución de ese pasado, esto es, resultado del *desarrollo* de las características inscriptas en el origen de la nación. La *patria* futura no era ni debía ser, entonces, producto de la interacción entre el pasado y las nuevas circunstancias y realidades tanto del ambiente nacional como del internacional, sino un desarrollo de sus propias características que debían imponerse al ambiente, lo que en el plano internacional explica el *destino de hegemonía* augurado por el diario y, en el plano nacional, la unidad identitaria lingüística, cultural y moral que se le asignaba.

Pero el desarrollo era, obviamente, un proceso inacabado. Y para «La Razón» su presente se hallaba fuertemente tensionado. Por un lado, todavía faltaba tiempo para alcanzar la unidad identitaria en todos sus aspectos, por efecto de la inmigración ya producida y la deseada –necesaria para el desarrollo económico– y de la nacionalidad “ambigua” de los hijos de extranjeros nacidos en el país. Era necesario entonces trabajar para la *fusión de razas* con los *buenos* inmigrantes. Pero de esa *fusión*, entendida como “crisol de razas”, no podía surgir algo completamente nuevo sino más bien, a través de un proceso lento y trabajoso, una adaptación de los extranjeros y sus hijos a la cultura y la moral que la tradición había legado, lo que incluía el aprendizaje del *idioma nacional* y de la historia *bien referida*. Por otra parte, el desarrollo económico, en particular el

industrial, todavía no era el suficiente para brindar salarios a millones de obreros –lo cual era fuente de conflicto social– y alcanzar la *total emancipación económica* necesaria para cumplir el *destino de hegemonía*. El presente se visualizaba, así, como una zona de riesgo que era necesario controlar.

Al integrar la historia del campo periodístico mismo en esa historia-tradición, como uno de los actores de la *epopeya* de la *independencia*, «La Razón» se representa a sí mismo como una herramienta de la *obra civilizadora y de cultura* para el *desarrollo* de la *patria*, es decir, asume un “mandato” de la historia-tradición: cumplir la misma *misión* que había tenido la prensa en esa *epopeya*, con el fin de alcanzar, finalmente, la *fusión de razas* y la *total emancipación*.

Para cumplir con esa misión, también derivaba de la historia una deontología, un deber ser inscripto en la raíz misma de la historia, que la guiara. Pero esa deontología no alcanzaba sólo al periodismo sino a todos los poderes y ciudadanos de modo tal que constituía el conjunto de valores que debía regir la moral. La *patria*, en tanto valor en sí, englobaba a todos los demás, de modo que expresaba la *unidad moral* que el diario pregonaba. Al mismo tiempo, la insistente expresión de esos valores enseñaba al público los principios desde donde juzgar el cumplimiento de la tarea periodística *patriótica*: informar, vigilar y orientar las acciones del presente, la zona de riesgo, según los mandatos del pasado.

Si por un lado, la función informativa debía ser ejercida del modo más amplio y rápido posible –en última instancia todo era parte de la cultura y se había ampliado la base democrática–, por el otro, la mera *información*, el *noticierismo*, no era suficiente. Las típicas funciones de vigilancia y orientación debían seguir presentes. Todos los hechos económicos, sociales, culturales y políticos debían ser analizados desde las representaciones de *patria* y *desarrollo* que, a su vez, debían ser explicitadas insistentemente hasta lograr la *identificación* entre el que *habla* y el que *escucha*.

Tal como dijimos en la introducción de este trabajo, hemos intentado analizar las representaciones principales que orientaban –y se expresaban en– las prácticas discursivas de «La Razón», en particular, la representación de *periodismo*. Habría que considerar otra serie de representaciones más específicas relativas a cada una de las áreas temáticas abordadas por el diario: la política, la economía, la sociedad, la educación, la ciencia y la divulgación, el arte, la literatura, el deporte, los espectáculos y los policiales, entre otras. Algunas de esas áreas han sido vistas aquí, pero cada una de ellas, a su vez, seguramente se vincula con otras representaciones, conjunto que habría que describir y articular. Por ejemplo, que la ciencia sea vista como necesaria para el desarrollo de la patria en relación con la industria o la salud de la raza o, más en general, con la cultura, nada dice de cómo se representaba la ciencia misma, si como *descubrimiento* de la estructura de lo real y –desde ese ángulo– como *verdad* o como un conocimiento construido socialmente, o aun más, si se expresaba en las prácticas discursivas una representación de ciencia que trascendiera lo meramente práctico y funcional a las necesidades sociales.

Tiempo después de la muerte de Cortejarena, se pueden observar algunos cambios que sugieren un giro paulatino hacia una lógica periodística más industrial, esto es, con menos compromiso explícito con una posición ideológica, más regida por las condiciones comerciales. Por ejemplo, la sección *Servicio cablegráfico mundial* pasó,

en 1922, de la portada a la segunda página, y algunos sucesos que hasta ese momento no hubieran merecido más que un breve en el interior del diario, comenzaron a ocupar la tapa, como una nota a dos columnas y media, en posición central, dedicada a unos fenómenos paranormales ocurridos en Valparaíso⁷⁹. El giro sugiere que la interpelación al público comenzaba a tomar otras formas, menos argumentativas y más expositivas de los sucesos cotidianos. No sabemos aún cuánto de este giro respondía a cambios en las representaciones analizadas aquí y cuánto sólo a una estrategia comercial frente a la fuerte competencia con otros vespertinos –como *Crítica*– que habían innovado en aspectos en los que «La Razón» todavía se mantenía dentro del modelo de diario “serio”, en el marco de una sociedad que adquiriría con mayor fuerza los rasgos que se engloban en el concepto de *sociedad de masas*.

⁷⁹ “En una casa de Valparaíso se producen extraños fenómenos. Numerosas personas comprueban la realidad de este suceso asombroso” (LR, 24/2/22, 4ª ed., portada).

BIBLIOGRAFÍA

General

Bourdieu, Pierre (1994) *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

Chartier, Roger (1992) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.

Chartier, Roger (1994) “La quimera del origen. Foucault, la Ilustración y la Revolución Francesa”, en *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marín*. Buenos Aires: Manantial, 1996.

Chartier, Roger (1996) “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en Olábarri, I. & Capistegui, F. (dir.) *La “nueva” historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdiscipliniedad*. Madrid: Editorial Complutense. Cursos de Verano de El Escorial.

Elías, Norbert (1977/79) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Introducción. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 9-46.

Fairclough, Norman & Wodak, Ruth (1997) “Critical Discourse Analysis”, en van Dijk, T. (ed.), *Discourse Studies. A Multidisciplinary Introduction. Vol. 2: Discourse as interaction*. Londres: Sage, pp. 258-284.

Foucault, Michel (1969) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 1991.

Price, Vincent (1992) *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós, 1994.

van Dijk, Teun (1999) *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa. Col. Lingüística/Análisis del Discurso

Williams, Raymond (1976) *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.

Wolf, Mauro (1996) *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

Historia relativa a los medios

Barbier, Frédéric & Bertho Lavenir, Catherine (1996) *Historia de los medios: de Diderot a Internet*. Buenos Aires: Colihue, 1999.

de Semir, Vladimir & Revuelta, Gemma (2002) “Ciencia y medicina en *La Vanguardia* y *The New York Times*. Un capítulo de la historia del periodismo científico”, en revista *Quark. Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura* N° 26, pp. 68-81. Barcelona: octubre-diciembre.

Saítta, Sylvia (1998) *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.

Saítta, Sylvia (2000) “El periodismo popular en los años veinte”, en Falcón, R. (dir.) *Nueva Historia Argentina, T. VI. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Barcelona: Sudamericana, pp. 435-471.

Sarlo, Beatriz (1992) *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1997.

Sidicaro, Ricardo (1993) *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ulanovsky, Carlos (1997) *Parent las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

Historia general

Adelman, Jeremy (2000) “El Partido Socialista Argentino”, en Lobato, M. Z. (dir.) *Nueva Historia Argentina T. V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires/Barcelona: Sudamericana, pp. 261-290.

Alonso, Paula (2000) “La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890-1916)”, en Lobato, M. Z. (dir.) *Nueva Historia Argentina. T. V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires/Barcelona: Sudamericana, pp. 209-259.

Altamirano, Carlos & Sarlo, Beatriz (1983) “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos”, en *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel, 1997.

Bertoni, Lilia A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Chiroleu, Adriana R. (2000) “La Reforma Universitaria”, en Falcón, R. (dir.) *Nueva Historia Argentina. T. VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Buenos Aires/Barcelona: Sudamericana, pp. 357-389.

Devoto, Fernando J. (2002) *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fernández Bravo, Álvaro (2000) “Latinoamericanismo y representación: iconografías de la nacionalidad en las exposiciones universales (París, 1889 y 1900)”, en Montserrat, M. (comp.) *La ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones*. Buenos Aires: Manantial.

Halperín Donghi, Tulio (1987) “¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)”, en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, 1988.

Hobsbawm, Eric (1987) *La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires: Planeta/Crítica, 2001.

Hobsbawm, Eric (1991) *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1998.

Hobsbawm, Eric (1994) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Planeta/Crítica, 2002.

Hora, Roy (2002) *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política. 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Liernur, Jorge F. (2000) “La construcción del país urbano”, en Lobato, M. Z. (dir.) *Nueva Historia Argentina. T. V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires/Barcelona: Sudamericana, pp. 409-463.

McGee Deutsch, Sandra (1986) *Contrarrevolución en la Argentina (1900-1932). La Liga Patriótica Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

Persello, Ana V. (2000) “Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política”, en Falcón, R. (dir.) *Nueva Historia Argentina. T. VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Buenos Aires/Barcelona: Sudamericana, pp. 59-99.

Romero, José L. (1956) *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Romero, Luis A. (2003) *La crisis argentina. Una mirada al siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Suriano, Juan (2000) “El anarquismo”, en Lobato, M. Z. (dir.) *Nueva Historia Argentina. T. V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires/Barcelona: Sudamericana, pp. 291-325.